AÑO VII (Segunda época). DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1894 NUMERO 82

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.
(WASHINGTON)

LA LIGA AGRARIA

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

ÓRGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES DEL PAÍS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, **2,00** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Idem semestre, **5,00** dem.—Año, **10,00** idem.—Ultramar, un año, **20,00** idem.—Extranjero, **25,00** idem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA.
General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y opurtunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LOS TRIGOS EXTRANJEROS

En nuestro número anterior dábamos cuenta, y lo acogíamos sólo como rumor, de que varios comerciantes de Bilbao habían concertado *doce* millones de fanegas de trigo en el extranjero, para reducirlas á harinas en sus fábricas.

Nos habíamos resistido á creerlo, pero en vista de la insistencia con que se asegura, casi nos convencemos de que sea cierta esta que no vacilamos en calificar de verdadera felonía de los fabricantes de Bilbao.

No otro calificativo merece, si es cierta la acción que á estos traficantes se les atribuye. Demandar protección para sus productos, pedir y obtener para conseguirla, la ayuda eficaz de los labradores castellanos, y responder luego de este modo á su franca y leal cooperacion, es una conducta censurable, más aún, es criminal y todas las conciencias honradas han de repugnar tal proceder.

Los labradores castellanos que con buena fe les ayudan, deben aprender de esta conducta y no dejarse engañar secundando los propósitos de esos fabricantes que piden mucha protección para sus productos, pero que procuran por otra parte arruinar á los demás, buscando sólo su lucro y teniendo en cuenta en sus negocios sólo su particular é interesado egoismo.

¿Y estos son los que llegan á las gradas del Trono pidiendo protección á su industria?

¿Y estos son los que obtienen el apoyo eficaz del jefe del partido conservador?

Ya lo saben los labradores todos; esos á quienes ayudan en su demanda, labran su ruina haciendo que sus trigos no tengan mercado por la competencia que ellos les hacen introduciendo, quizá de contrabando, trigo extranjero para el consumo de sus fábricas.

Esos que así se prestan no pueden llegar á los poderes públicos pidiendo protección, y bueno será que se les quite la máscara con que pretenden engañarnos, porque para conseguir sus deseos, necesitan de nuestra ayuda.

Habíamos visto con simpatía su campaña en pro de la producción de su país, porque siempre nos agrada todo que signifique protección á la producción nacional; mas hoy, al ver su conducta, y al observar que su egoismo y mala fe tratan de arruinar la producción agrícola, haciéndoles [illegible] competencia, no podemos menos de censurarles acerbamente y lamentar el apoyo que algunos labradores mal aconsejados les prestan.

Pueden perfectamente ayudarles los labradores de Rioseco y hacer en su favor cuanto puedan y asistir á la reunión convocada por la Liga de Bilbao; ya saben á quién ayudan y cómo pagan su apoyo esos fabricantes, atentos solo á su particularísimo interés, siquier con ello arruinen á la producción agrícola.

Nosotros damos la voz de alerta á los labradores, y firmes en nuestro propósito, hemos de defender sus intereses contra ese brutal egoismo que los quiere sacrificar, imposibilitando la salida de sus trigos.

También pedimos al Gobierno que, en vista de que las actuales tarifas no son suficientes á evitar la entrada de los trigos extranjeros, salvando así la concurrencia, las eleve cuanto sea preciso y procure con la más escrupulosa vigilancia que no sean introducidos de contrabando esos grandes cargamentos, que á la par que defraudan al Tesoro, matan la producción agrícola, haciéndola imposible.

EL PARTIDO LIBERAL Y SU PRESUPUESTO.

II.

Para apreciar con entera exactitud los resultados que ofrece el presupuesto de 93-94, importa recordar los métodos adoptados al calcular sus ingresos y sus gastos, expuestos en la Memoria ministerial y acreditados por las cifras que en los diversos capítulos se consignaron.

Por mucho tiempo ha padecido la Hacienda española las consecuencias del sistema seguido para la formación de los presupuestos, según el cual, sobreponiendo los optimismos irreflexivos ó la efímera vanidad de los ministros, á todo otro género de consideraciones, se calculaban en alza los ingresos, se reducían caprichosa y teóricamente los gastos y cada presupuesto presentado ofrecía en engañoso espejismo, como cercana y hacedera la ansiada nivelación y cada presupuesto liquidado representaba un nuevo desengaño, demostrando el creciente desnivel de los ingresos y los gastos y cerrando los horizontes á toda esperanza.

No era el menor de los males que este sistema engendraba, la escéptica indiferencia con que el país, advertido de tales artificios, asistía á la formación del presupuesto y el desdeñoso hastío con que solía apartarse de su discusión.

Por fortuna, tales recursos están definitivamente abandonados. El ministro autor del presupuesto, cuya liquidación estudian estos artículos, no sólo ajustó severamente sus cálculos al procedimiento automático, único compatible con la seriedad y la sinceridad; no sólo se atuvo á la recaudación comprobada y aceptó como base de sus evaluaciones el término medio de los ingresos obtenidos en los dos últimos ejercicios, sino que buscando mayores garantías de acierto, exageró los rigores del sistema.

Preceptos contenidos en su proyecto de ley, abreviaban los trámites recaudatorios y fortalecían la acción administrativa, no obstante lo que, el Gobierno renunció á consignar como ingreso que podría realizarse en el ejercicio, cerca de 11.000.000 de pesetas de créditos que por inmuebles y consumos tenía el Estado reconocidos á su favor.

Y no fué esto sólo. Sabido es que en las contribuciones de cupo fijo, no son de temer las alteraciones que eventualidades difíciles de imaginar previamente, pueden producir en los impuestos que no tienen aquel carácter. El cupo de la contribución territorrial se eleva á 164.487.738, pero la liquidación del año anterior denunciaba una disminución en los ingresos por este concepto realizados, muy cercana á 12.000.000, y aunque los créditos habían de hacerse efectivos en plazo no muy largo y el Tesoro mantenía su derecho al total importe del cupo, los ingresos por territorial se rebajaron en el estado letra B en una cantidad igual á la citada, estimándose sólo en 152.500.000 pesetas, é igual procedimiento aplicóse al ingreso por consumos, rebajando á 75.000.000 los 84.225.000 á que los encabezamientos se elevan.

A la severidad de estos cálculos responden los resultados obtenidos, pues en los 12 meses del ejercicio se realizaron 154.872.030,93 por territorial, y por consumos 76.141.540,56, ó lo que es igual, se obtuvieron aumentos de 2.372.030,93 y 1.141.540,56 respectivamente sobre lo calculado.

Bastarían estos números para acreditar el apasionamiento y la injusticia con que los financieros de *La Estafeta* y de *La Epoca*, pretenden demostrar, que hubo exajerados optimismos en las evaluaciones presentadas por el señor Gamazo y atribuyen los aumentos de recaudación en su tiempo obtenidos, al crecimiento eventual y transitorio de los ingresos por Aduanas, pero aún puede ampliarse y reforzarse con datos incontrovertibles la demostración.

Compárese la recaudación alcanzada en el ejercicio 93-94 con la obtenida en 92-93 y se verá, que aparte las ventajas ya citadas por territorial y consumos, hay aumentos por industrial, por el impuesto sobre sueldos, por timbre del Estado, por azúcar, por artículos coloniales, etcétera, que alcanzan en totalidad la cifra de 31.000.000, mientras que sólo á 16 se eleva el aumento por el concepto de Aduanas, que tanto ha querido explotarse por los conservadores.

Y no deja de ser curioso que á un tiempo mismo, pretendan los que han tomado á su cargo la empresa de obscurecer la brillante gestión financiera del partido liberal, que los aumentos en los ingresos no deben computarse en el haber del Sr. Gamazo por deberse casi en totalidad,—supuesto cuya inexactitud acabo de demostrar—á la mayor recaudación obtenida en las aduanas por la extraordinaria importación del trigo extranjero, y reclamen, como lo ha hecho *La Epoca*, para el partido conservador la gloria de haber dado ocasión á ellos «incluso en la parte que afecta á los trigos.»

Hubo, con efecto, en los dos años 92-93 y 93-94 un exceso sobre la importación ordinaria de trigos que en el primer año se acercó á doscientos millones de kilogramos y en el segundo fué de 300.240.314; pero, aparte el argumento que suministran datos recientemente publicados, según los que, mantenidas y aun en creciente progresión estas importaciones, pues en Junio último fueron de 54.421.812 kilogramos, 15 millones 875.049 más que en Junio del 93 y en el semestre primero del año actual exceden en 24 millones 324.252 á los de igual período del año anterior, hay, sin embargo, baja en la renta de aduanas, adelanto desde luego el propósito, de descontar de la cifra total de aumentos, cuando en detalle los examine, la que representan los derechos por la mayor importación de trigos.

Comparando en conjunto y según los datos publicados en Junio por la Intervención general, los ingresos de 93-94 con los de 92-93, cuyo último semestre administró ya el Sr. Gamazo, se obtiene el siguiente resultado:

AÑOS	Derechos reconocidos y liquidados.	Recaudación.	Restos pendientes de cobro.
En 93-94	823.971.844,66	747.209.215,50	76 762.629,16
En 92-93.	733.007.488,59	661.332.337,72	71.675 150,87
Más 93-94	90.964.356,07	85.876.877,78	5.087.478,29

O lo que es lo mismo, 85 millones de *efectiva* mayor recaudación para el presupuesto liberal, aumento que pasa de 90, si se toman en cuenta, como es justo, todos los derechos reconocidos y liquidados.

Entro á examinar ahora, las diferencias que existen por lo que á los ingresos toca, entre las previsiones consignadas en la ley de presupuestos de 5 de Agosto del 93 y los resultados que ofrece su liquidación, y unos cuantos números bastarán para poner de manifiesto la injusticia con que proceden, los que atribuyen al Sr. Gamazo errores de tal magnitud en sus cálculos, que bastarían por sí solos como la frase del Necker de la Estafeta «para negarle aun el título de aspirante á hacendista.»

He aquí las cifras:

Por contribuciones directas.

	PESETAS.
Presupuesto	291.423.473
Reconocido y liquidado	298.184.152
Diferencia de menos en la previsión	6 760·679
Por indirectas sin el material de Obras públicas.	
Presupuesto	281.768.000
Reconocido y liquidado sin computar aquel ingreso puramente nominal	318.242.861
Resulta inferior la prevision en	36.474.861
Monopolios.	
Presupuesto	129.940.000
Reconocido y liquidado	123.379.347

Aquí el error es de 6.560.653 en que aparecen excediendo á los resultados obtenidos las previsiones del ministro autor del presupuesto; pero hay que tomar en cuenta el canon variable de la Tabacalera, que no figura incluído, porque no se liquida hasta Julio, y como este ingreso importa próximamente 7.000.000, el defecto aparente se convierte en un exceso de 440.000 pesetas.

Por propiedades y derechos no incluyendo formalizaciones, repoblacion, etc., se consignaron	22.124.880
Se han reconocido y liquidado	22.298.257,95
Diferencia á favor de la percepcion	173.347,95
Por recursos del Tesoro	12.470.000
Reconocido y liquidado	11.707.321
Diferencia contra la percepción	762.679

RESUMEN.

Cálculos inferiores á lo liquidado.

Por directas	6.760.679
Por indirectas	36.474.861
Monopolios	440.000
Propiedades	170.347
Total	43 848.887

Cálculos superiores á lo liquidado.

Recursos del Tesoro	762.769

De igual naturaleza son los errores cometidos por el ministro de Hacienda liberal al calcular los gastos de su presupuesto, y como en el próximo artículo veremos, no obstante los dispendios extraordinarios que han sido consecuencia de la guerra de Melilla la diferencia entre los gastos presupuestos y los pagos hechos son también de escasa importancia.

Si todos los ministros, sus antecesores, se hubieran equivocado al presentar los proyectos de presupuestos á la manera que el Sr. Gamazo, muy distinta hubiera sido y sería hoy mismo la situación de la Hacienda española.

J. SANCHEZ GUERRA.

LA MORALIDAD Y LA HACIENDA.

La campaña moralizadora que está realizando el ministro de Hacienda no merece más que plácemes de las personas honradas; la inspección general y las provinciales creadas por el Sr. Gamazo tienen que dar indudablemente beneficiosos resultados para la Hacienda; formando la general con las inspecciones provinciales un solo organismo, y componiéndose éste de personas de reconocida rectitud, no hay que temer las inmoralidades; sin embargo, como hay quien no está conforme con que en la Administración se haga una perfecta selección y sueña con que las inspecciones se supriman, bueno será escudriñar sobre los propósitos de tales gentes y hacerles saber que las intenciones suyas han sido conocidas; querrán las personas aludidas que se supriman las inspecciones provinciales y que se reponga á los antiguos investigadores; pero para que se vea si tal organismo estaba ó no desacreditado, y si por lo tanto hizo bien en suprimirlo el Sr. Gamazo, vamos á copiar algo que el inspector general de Hacienda dijo á los delegados de los citados investigadores, y ni lo que se dice, ni lo que se puede leer entre líneas, mereció la más ligera protesta por parte del personal cesante.

Decía el inspector general á los delegados con fecha 12 de Abril del 93, entre otras cosas, lo siguiente... «y sustituir, en segundo lugar, el antiguo Cuerpo de investigadores, *que estaba desacreditado por motivos y por causas que no es del caso exponer, pero que harto conocidas se hallan*, por otro que naciese con los prestigios de la competencia y las esperanzas de la juventud...»

«Al Cuerpo de inspectores provinciales hay necesidad de guardar toda clase de consideraciones. *Constituye el más poderoso auxiliar de la moralidad administrativa.*»

Hasta ahora nada seguramente podrá decirse en contra de la actitud y honradez de los ingenieros y arquitectos; tanto en unos, como en otros, tenemos confianza; de esta opinión debieran ser todos; pero, por desgracia, hay algunos que no hacen más que buscar obstáculos a la ordenada marcha de las inspecciones y no se complacen más que en su descrédito; nosotros que, por el contrario, deseamos que la moralización no se interrumpa, no podemos permanecer indiferentes ante tales artes y llamamos la atención de los ministros de Hacienda para que no se desprendan de los ingenieros, arquitectos y auxiliares, y si estiman que se impone alguna modificación, que la modificación se haga, pero contando siempre con el personal que tienen las inspecciones.

Si los que opinan de distinto modo que nosotros desean que demos más razones, las daremos, pero como no queremos hacer leña con el caído, creemos que les interesará que no sigamos adelante.

ECOS RURALES

El juego.

Este cáncer social, como el de la prostitución, es inextirpable. Mujeres, líquidos alcohólicos y juegos, los hay y ha habido, para los hombres, en todos los pueblos y en todas las sociedades.

Además de lo casuística y poco razonada que es la clasificación de los juegos, en lícitos é ilícitos, porque hay quien cruza al monte cinco pesetas y al tute quinientas por partida, no deja de tener fuerza el argumento de los jugadores, de que siendo dueños de su dinero, pueden hacer de él lo que gusten, como el que lo dilapida en orgías, en lujo, en molicie ó en bacanales.

La experiencia viene demostrando que, á pesar de todas las prohibiciones, se juega y se jugará, sirviendo aquellas tan solo para enriquecer á funcionarios prevaricadores y utilitarios policiacos. Declarado ilegal el juego, y viviendo del encubrimiento y soborno de muchas autoridades, se refugia en determinados antros, donde el jugador de buena fe no tiene ninguna garantía contra los fuleros, los perdonavidas y los rateros.

Puesto que el mal ha de existir, aunque la moral se escandalice, para provecho sólo de funcionarios venales, banqueros y tahures, valdría más transigir con él, reglamentándolo y haciéndolo materia tributable.

***

La explotación del juego como materia tributable, es un filón económico de importancia, y un medio moralizador aunque paradoja parezca.

Los duques de Badía y el príncipe de Mónaco, de las timbas de Baden y Monte-Carlo, sacan importantísimas rentas: las varias Compañías que explotan el negocio en casinos y balnearios, obtienen fabulosos beneficios: unos y otras lo explotan, mas no garantizan la buena fe con una buena reglamentación.

Monte-Carlo, según el balance del año último, ha producido á la Compañía que lo explota, 88 millones de reales. Dando al príncipe de Mónaco cinco de renta y dedicando trece al fondo de reserva, se ha repartido á cada acción de quinientas pesetas doscientas de beneficios.

¿Dónde hay ladrón que tanto gane, ni industria que tanto produzca?

En España, es difícil hacerse con datos de los productos de las timbas, por el misterio y truhanería de la mayor parte de sus explotadores: en el extranjero, hay más publicidad en estas materias, y de su conocimiento podemos sacar alguna enseñanza.

Los casinos y balnearios franceses producen á sus explotadores siete millones de francos anuales.

Los principales, lo siguientes: el casino de Dunquerque, 300.000; el municipal de Boulogne, 800.000; el de Trouville, 450.000; el de Biarritz, 1.000.000; el de Aix-les-Bains, 1.000.000; el de Bagneres de Luchon, 500.000; los cuatro de Vichy, 1.080.000; el de Coburgo, 380.000; el de Cauterets, 400.000, y otros muchos cantidades importantísimas.

¡Y pensar que los Gobiernos imponen gravamen al escaso pan del trabajador, y no gravan á la explotación del vicio!

De aquí hay que sacar lo que se pueda. Nada de escrúpulos sociales. El que tan poco aprecia el dinero que al fin y al cabo ha de llevar mal fin, que dé su contingente al tributo.

***

En los pueblos, por insignificantes que sean, se juega en todos: en el casino, en la taberna, en el café. En las ciudades, tertulias, círculos y garitos, tienen siempre abiertas sus fauces para tragar incautos.

¿Quiere una sociedad combatir vicio tan execrable? No lo persiga. Al contrario, dé publicidad.

En toda población, el Municipio debía poder arrendar anualmente el juego en pública subasta. El arrendatario podría á su vez concertarse con subarrendatarios, para jugar en diferentes establecimientos.

Estos, todos, de cualquiera clase y naturaleza que fuesen, tendrían un rótulo exterior y visible que dijese: «Casa de juego». La presencia de la autoridad sería requerida siempre que fuese necesaria, á fin de conservar el orden y la buena fe.

A modo de cartillas ó patentes, se expenderían unas cartulinas personales á los jugadores. Sin ellas no se permitiría la entrada á ningún jugador, siendo responsable del incumplimiento la arrendataria, para lo que constituiría la oportuna fianza.

Las patentes serían anuales y de cinco clases, según la categoría de la timba: 50 pesetas la primera clase; 2,50 la ínfima, para tabernas y garitos de baja estofa. Para ello, los centros de juego serían clasificados en categorías, no valiendo la patente de inferior para superior.

Constituído y reglamentado el juego, todo el rigor del fisco y de la ley debería de recaer sobre los que no se atuviesen á sus prescripciones.

Nosotros que hemos visto dar en pueblos pequeños 500 pesetas al dueño de un café y 2.000 en villas mayores por dejar tallar, comprendemos el filón que sería este algunos años después de su planteamiento.

El importe de arriendos y patentes debería ser mitad para el Municipio por administrarlo y para mayor interés y mitad para el Tesoro.

El único modo de atajar en lo posible el vicio del juego, sería un rigorismo exagerado en la provisión de patentes. El jugador, como la joven de lenocinio, debían de tener su cartilla. Esta publicidad perjudica al vicio más, que todas las prohibiciones.

Empezar á tolerar el juego con la mixtificación de auxilio á la Beneficencia, es una transacción vergonzante y expuesta á venalidad.

Dese franca y decididamente el paso de la libertad y reglamentación del juego.

SANTIAGO CORELLA.

LA VITICULTURA Y LOS CAMPOS EXPERIMENTALES

Cuando oigo ponderar la inportancia que la vid tiene en nuestra nación, recuerdo siempre el título que mi respetado y sabio maestro don Diego Pequeño, dió á la cartilla vinícola que presentó en el certamen abierto por el ministerio de Fomento hace seis ú ocho años, cartilla que mereció el honor en dicho certamen de ser premiada justamente con la más alta distinción: *Hagamos de España la bodega del mundo*, dijo este ilustre ingeniero agrónomo. y al decirlo sabría muy bien que esto era, no tan solo posible, sino necesario. Es de sentir que la política le haya distraído en algo de estos estudios, en los que es tan entendido, y que la propaganda que yo inicio no sea él quien la sostenga; siendo tan competente, á todos convencería de las doctrinas viticolas y enológicas y demostraría por modo evidente lo indispensable que se hace cultivar la vid con sumo esmero y no olvidar ningún precepto en la fabricación y crianza de los vinos.

Para conseguir que el cultivo de la vid guarde relación con la importancia que este arbusto tiene en España se necesitan muchas enseñanzas positivas, y estas solamente los campos experimentales pueden proporcionarlas. En España, los campos de experiencias son muy necesarios para todos los cultivos, y si ahora me refiero á la vid, es por su importancia excepcional y porque ciertos adelantos solamente con la experimentación pueden alcanzarse. En confirmación de lo que digo, voy á transmitir algunos preceptos que la ciencia agrícola enseña y se verá que para su completo y mejor éxito, son indispensables previos ensayos en los campos de experiencias.

Si conveniente es hacer las correcciones en los mostos y no en los vinos, máslo es hacerlas en las viñas: las obras científicas, al dar tal consejo, lo fundamentan en que, siguiendo tal práctica, el vino resulta de una composición completamente uniforme á causa de la gran asimilación que entre sí tienen todas las partes del racimo cuando se las pisa.

Es decir, que el *coupage* ó la mezcla de vinos, como los españoles debiéramos decir, no debe practicarse sino cuando los anteriores procedimientos no puedan seguirse; ahora bien, pregunto yo, ¿por qué aquí, en España, vamos en pos de lo que es menos bueno y dejamos sin practicar lo mejor?

Alguno puede ser me conteste diciéndome que no siempre lo mejor es lo más conveniente, pero á quien esto diga, puedo desde luego replicarle: ¿es más conveniente para la viticultura española, obtener vinos anónimos que sólo sirvan para ser mezclados con los que en Francia tienen gran reputacion, ó es, por el contrario, más útil obtener y fabricar caldos que desde luego se conozcan, sin necesidad de la protección de nombres extraños?

Entiendo que siendo nuestra nación un país donde toda clase de vinos se puede producir, lo que se necesita saber es elegir las variedades que conviene cultivar y trabajar, para que los caldos se elaboren con todos los elementos necesarios para que, después de ser fabricados y criados, tengan aceptación por los consumidores. Si estos elementos se proporcionan en las viñas, mejor que no en los mostos ó en los vinos, habremos hecho un trabajo de positivos resultados. Los campos experimentales nos enseñarían las diversas variedades de cepas que debiéramos combinar, y si hoy día se obtienen vinos agrios, pobres en alcohol, tanino ó en agua de fermentación, los citados campos nos dirían con seguridad las variedades que convendría intercalar, y se conocerían con exactitud las que, teniendo con exceso cualidades contrarias á los defectos de las hoy existentes, habrían de servir para corregir estos últimos.

La práctica de asociar dos ó tres variedades, se sigue donde la viticultura tiene su más alto grado de adelanto: en la Borgoña, en la Gironda, para la fabricación de sus renombrados Bordeaux; en El Delfinado y en el resto de toda la Francia se practica este sistema de cultivo; de consiguiente, el consejo de asociar en una viña dos ó tres variedades, no puede ser más digno de tenerse en cuenta y merecedor de que se practique por nuestros viticultores.

Además de lo expuesto, los campos experimentales servirían lo mismo para los que tienen sus viñas ya formadas como para los que quieran poner en sus tierras este cultivo. Es cierto que la vid vegeta en toda clase de suelos y así se ve que las célebres viñas de El Delfinado están en suelo granítico; las de Málaga, parte de las de Granada, de Aragón y del Anjon sobre pizarras arcillosas; las de Lamalgue, cerca de Tolón, sobre pizarras de mica; muchas viñas de Jeréz y del campo Bretón sobre arena marzosa; las de Costa de Oro, sobre calizas oolíticas; las de Medoc, sobre arena marzosa mezclada con cal y graba; las celebérrimas viñas de Champagne sobre creta y las de Tokay sobre restos basálticos; es exacto que la vid vive en toda clase de tierras, pero también lo es el que cada variedad no se desarrolla con éxito en todos los terrenos; de consiguiente, para acertar en la elección se necesita ir guiados por la experiencia.

Produciéndose en España mucho más vino del que se puede consumir, debe tenderse á que el que se elabore sea de buena calidad; si vamos á seguir plantando viñedos sin conocer la influencia que sobre una misma variedad tiene un suelo seco ó uno húmedo, un terreno coloreado ó pedregoso, no se adelantará nada en el sentido de fabricar vinos exportables; aquí, para conseguir que nuestros vinos tengan renombre, se necesita, entre otras cosas, una elección cuidadosa del terreno, elección que ha de estar en completa armonía con la variedad que se vaya á cultivar.

Por no practicar este consejo, muchos viticultores se han visto precisados á arrancar las cepas de sus viñas, viendo que este cultivo les era ruinoso.

La multiplicación por semilla de la vid que no resulta económica ni práctica, hecha por los viticultores, también prestaría á éstos grandes servicios si se practicase en los campos de experiencias: no es práctica la multiplicación por semilla para la viticultura porque la planta que se obtiene por este medio puede no ser á propósito para el suelo en que ha de vivir, y no resulta económica por el mayor tiempo que tarde la vid en formarse; pero estos que son inconvenientes para los viticultores, no lo son para los campos experimentales; en éstos, como su nombre lo indica, se trabaja para mejorar lo conocido y para ensayar lo desconocido; entre las plantas obtenidas por semillas se conseguiría tener muchas variedades, y en los referidos campos fácil sería estudiarlas y elegir aquellas cuyas exigencias se acomodasen á las de la comarca donde el experimento se hiciera. Las variedades así obtenidas se conservarían y se asegurarían por el sistema de multiplicación artificial.

En América (que es donde más se han practicado estas experiencias) y en Francia, se han creado numerosos tipos que tienen una merecida estimación entre los viticultores. En España, por medio de la hibridación, podríamos llegar á tener patrones de vides americanas en los que ingertar nuestras variedades.

Los campos experimentales enseñarían á los obreros la mejor manera de hacer las plantaciones, los acodos, las podas y los ingertos, y sabrían los referidos obreros, aun cuando no fuera más que empíricamente, los procedimientos y prácticas que la ciencia enseña y que hoy ignoran por completo.

La creación de campos experimentales se impone por más razones; pero como conviene no fatigar al lector, haré alto aquí, y dejaré, en todo caso, para otro artículo lo que aquí considero prudente suprimir.

EDUARDO FERNÁNDEZ.

EL PROBLEMA DE LA PRODUCCIÓN DEL TRIGO

Con sumo gusto hemos leído el bien pensado artículo que publica la LIGA AGRARIA en su número 31 del 23 del corriente, bajo el epígrafe que lleva éste y con la firma del Sr. Giner Aliño, porque es lo cierto que no estamos acostumbrados á que los periodistas traten estas cuestiones de una manera científica, y menos que busquen la salvación de la honda crisis que se siente, en los consejos y demostraciones que la experimentación bien comprobada publica á diario para conocimiento y guía del agricultor entendido. Bueno es que vean la luz trabajos tan meditados en los periódicos defensores de los intereses agrícolas, y por ello debemos felicitarnos todos, no tan solo para difundir estos conocimientos esenciales entre cuantos se dedican á la explotación de la tierra, sino para ir venciendo los obstáculos casi insuperables que hoy se oponen al aumento de la producción del trigo con el empleo de los abonos industriales, y cuyos obstáculos hemos de mencionar más adelante.

Desde el momento que el agricultor conozca los elementos esenciales de la alimentación vegetal, cuáles son los que debe devolver á la tierra para mantener y acrecentar su fertilidad y le familiarice con su nomenclatura, aumentará su interés por la producción y conservación del estiércol ordinario, insustituible por su baratura, por llevar los elementos indispensables á la planta, aunque menos rápidamente asimilable que en los abonos minerales, y por su acción física sobre el terreno, que tiene una importancia de primer orden, y además buscará los elementos que necesite suplir en cantidad para conseguir el mayor rendimiento en la cosecha bajo la forma más barata y conveniente en relación con la tierra y los vegetales que cultive.

Cuando esto suceda, el agricultor adquirirá fe en una ciencia fundada en la experimentación, pedirá á aquella la explicación cuando los resultados obtenidos no respondan á los medios empleados y se abstendrá de condenar la ciencia que no conoce y que quizá haya aplicado mal por dejarse seducir con promesas exajeradas de los charlatanes que á diario explotan la buena fe é ignorancia de la gente de campo.

Persuadidos de cuanto dejamos expuesto y de acuerdo con todo lo manifestado por el señor Giner Aliño, hicimos el año pasado una experiencia en una finca de la localidad, cuyos resultados vamos á exponer.

La parcela de tierra elegida estaba en medio del sembrado de trigo para apreciar la diferencia á simple vista y de manera que comprendiese tierra buena, fuerte, arcillosa, mediana y floja arenosa, con ligera pendiente hacia el centro de la parcela por donde escurren las aguas llovedizas. Las labores se hicieron á uso del país, sin más diferencia que el empleo en la primera labor del arado simple y la siembra á voleo.

La superficie de la parcela era de 82 áreas: pues aun cuando se señaló una hectárea, las 18 áreas restantes se invirtieron en la siembra de selección de las dos variedades del trigo del país, candeal y pelón, y se sembró como decimos á voleo con 83,25 litros, ó sea á razón de 102 litros por hectárea aproximadamente. En la localidad esta se invierten unos 152 litros por hectárea.

Los abonos empleados fueron el estiércol ordinario, cuya composición daremos más adelante, en igual cantidad que es costumbre en el país, á razón de 12.000 kilos por hectárea con más 500 kilos de superfosfato de cal. Mezclado íntimamente éste con el estiércol ordinario y llevado á la tierra para repartirlo en montones, sobrevino una gran lluvia que seguramente arrastró, teniendo en cuenta la topografía de la parcela, la mayor parte del abono. Como el tiempo era ya avanzado y el temporal de lluvias no cesaba, hubo necesidad de aprovechar la tarde del 16 de Octubre en que se despejó algo para hacer la siembra aun estando en la parte baja de la tierra los surcos llenos de agua.

La composición media de la tierra y el estiércol ordinario, hechos los análisis en la Estación agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, son los siguientes, no mencionando más que los tres elementos principales para mayor brevedad:

Tierra: nitrógeno, 1.550; ácido fosfórico, 0,640; potasa, 1.394, por 100.

Estiércol: nitrógeno, 5.467; ácido fosfórico, 2.970; potasa, 4.051, íd.

Los 9.840 kilos de estiércol ordinario llevaron á la tierra las cantidades siguientes de estos elementos:

Nitrógeno, 53.790; ácido fosfórico, 29.225; potasa, 39.862;

Que sumados al ácido fosfórico del superfos-

SGCB2021

fato al 20 por 100, según me dijeron en la fábrica, pero que seguramente no pasaría del 15 por 100, teniendo en cuenta su composición química, resultan las cantidades siguientes llevadas por los abonos:

Nitrógeno, 53.790; ácido fosfórico, 129.225; potasa, 39.862.

Como la tierra era rica en nitrógeno y potasa, no me preocupé más que del ácido fosfórico, de que carecía, teniendo en cuenta los acuerdos de Risler, Grandau, Foulie, Scholebing y Münchz.

Los resultados han sido una cosecha de 25 fanegas ó 13.875 hectolitros en las 82 áreas, ó sean muy cerca de 17 hectolitros por hectárea, el doble exactamente de la producción en el mismo año en la mejor tierra de la finca, que no ha pasado de ocho fanegas, porque el año ha sido en esta localidad de los medianos. El estado de la vegetación en esta parcela se distinguió desde luego del que presentaba el mismo trigo en la demás tierra, por su lozanía, vigor, grueso de la caña y anchura de la hoja; y hecha la recolección, el grano era mayor, más gordo y con un kilo más de peso: 78 kilos el hectolitro.

Aun teniendo en cuenta las malas condiciones climatológicas del año agrícola en esta localidad, da lugar á la duda de si, habiendo empleado el nitrógeno nítrico en cantidad de dos ó tres quintales, la cosecha se habría duplicado, pues no aprovechando más que el 14 por 100 del nitrógeno del estiércol ordinario, según experiencias de Laves y Gelbert, y suministrándolo con mucha parsimonia en el suelo, es muy posible que el ácido fosfórico no haya producido todo su efecto, según afirma Wagner, por faltarle á tiempo el nitrógeno.

De todas maneras, la demostración ha estado á la vista de todos los labradores del país; nada se ha perdido económicamente, y aun este año han de sentirse los efectos beneficiosos del ácido fosfórico en la parcela sembrada de cebada: pero creemos que son indispensables tres condiciones para que los abonos químicos entren en el gran cultivo: primera, que alguien garantice la composición de estos abonos, pues aun suponiendo toda la buena fe y seriedad en los fabricantes, se presta mucho al fraude esta materia, fraude que hoy por hoy goza en nuestro país de la más completa impunidad, cosa que no sucede en ninguna otra nación, incluso Portugal; segunda, el abaratamiento de estas materias, cuyos precios son el doble por lo menos que en el extranjero; y tercera, las tarifas especiales para esta clase de productos, pues de otra manera recargan el coste en un 60 por 100 lo menos, como nos ha ocurrido con el superfosfato, que sólo por razón de transporte desde Fuente Piedra nos ha costado 732 pesetas quintal métrico.

Nadie más indicado para conseguir este triple fin que las Cámaras agrícolas, bajo cuya garantía los labradores podrían hacer sus pedidos con toda la anticipación posible, logrando por este medio mejorar los precios y transportes, y sobre todo, que es lo esencial, tener la seguridad de adquirir los elementos que le convengan en la proporción anunciada por las fábricas, sin exponerse á pagar á precios fabulosos materias que él quizá no aprovecha, y excesivamente pobres en materias fertilizantes, que es lo que está sucediendo en muchas partes, y sobre todo allí donde la instrucción y el espíritu de asociación faltan.

La ley belga sobre falsificación de abonos condena con una multa de 100 á 2.000 francos y prisión de quince días á seis meses á todo fabricante que adultere las muestras presentadas en los laboratorios agrícolas del Estado, y su art. 4.°, copiado á la letra, dice así:

«Toda persona domiciliada en Bélgica que haya comprado ó pedido á lo menos 500 kilos de una misma especie de materias fertilizantes ó 1.000 de una subtastancia alimenticia para el ganado, tiene el derecho de hacer analizar una muestra, *sin gastos*, por el laboratorio agrícola del Estado encargado en la provincia en que él reside del registro y comprobación de estas materias.

Las personas que quieran comprar cantidades menores pueden asociarse para conseguir el beneficio del análisis gratuito.»

J. Gascón.

Ciudad Rodrigo 26 de Octubre de 1899.

LA COMISION PALENTINA

La comisión enviada por la Diputación de Palencia, iniciadora de la Asamblea que en dicha ciudad celebrarán las Diputaciones provinciales para adoptar acuerdos en defensa de la agricultura, ha llegado á Madrid á gestionar que esas conclusiones sean traducidas en leyes que mejoren la situación de las clases agrícolas que representan.

La comisión la forman: el Sr. Gutiérrez, presidente de la Diputación y de la *Asamblea*; el joven diputado Sr. Calderón, iniciador de la campaña agrícola, y el diputado Sr. Ortega. Viene con decidido propósito de no cejar en sus trabajos hasta conseguir satisfactorios resultados en beneficio de los intereses de los productores.

Hemos tenido el gusto de saludarles y les hemos repetido lo que á raíz de la Asamblea dijo La Liga Agraria. Nosotros estamos siempre decididos á defender con todas nuestras fuerzas cuanto tienda al bienestar y mejoramiento de los labradores.

Vemos siempre con mucho gusto los movimientos de los agricultores que piden en *meetings* reformas que les permitan competir y luchar con ventaja frente á la concurrencia extranjera, y más grato nos es todavía el que corporaciones hasta ahora indiferentes en su gran mayoría á los clamores de la clase agrícola, tomen iniciativas como la de Palencia, y de veras deseamos que sus acuerdos se traduzcan en leyes que salven á la agricultura de la grave situación en que se halla.

Las columnas de nuestro periódico se hallan siempre dispuestas para la defensa de los sagrados intereses que la Diputación palentina hoy representa y desde aquí les hemos de ayudar y animar á que no desmayen en su empresa.

Hoy, á las once y media de la mañana, están citados para una audiencia por el Sr. Sagasta, y mañana probablemente serán recibidos por su magestad la Reina, que se interesará en favor de los agricultores.

SITUACION DEL PRIORATO.

No puede ser, en verdad, más grave ni triste, la situación por que atraviesa esta antes fertilísima y rica comarca del Priorato.

La invasión de la filoxera en sus viñedos ha venido á destruir casi por completo su principal y casi única riqueza, y ya no se conocen aquellos vinos que tanto crédito gozaron en los mercados, arruinándose con ello aquella comarca antes rica como pocas.

Tal situación ha traido la más espantosa miseria, tanto que desde entonces ha emigrado más de una quinta parte de su población y cada día aumenta la desbandada en busca de trabajo, ya que allí no se encuentran medios de subsistencia.

Esta situación de una de las principales regiones productoras, debe estimular al Gobierno y decidirle á hacer algo en su apoyo, pues que las contribuciones subsisten como cuando sus viñas producían ríos de oro, y ahora el agricultor no puede pagar esos tributos, porque no tiene ni para comer.

Los Ayuntamientos de Porrera, Poboleda, Morera, Torroja, Villela-Alta, Gratallops y Bellmunt, que componen la comarca del Priorato, han elevado una razonada exposición al ministro de Hacienda, en la que le piden la suspensión de tributos, ó reducción al menos, á un impuesto personal, tal vez el de la cédula más ó menos recargada por espacio de diez años, y que pasado este período de tiempo disponga nuevo amillaramiento para establecer después una nueva y en lo posible justa tributación.

La vida del Municipio durante ese período correría á cargo de la misma población.

La exposición la suscriben los alcaldes de los referidos Ayuntamientos.

No tenemos que decir cuánto es nuestro deseo de que los Ayuntamientos de esos pueblos consigan realizar sus justísimas pretensiones, y tengan por lo menos ese alivio ya que no sea posible evitar por completo el mal que á esa comarca aflige.

Creemos que el Gobierno, oyendo las justas quejas y razonadas reclamaciones de los pueblos interesados, accederá á sus deseos y reducirá los tributos, pues no es equitativo que paguen por lo que no producen.

EL SINDICATO AGRICOLA DE LA HUERTA DE GANDIA

En nuestro anterior número dábamos la noticia de que el día 4 del corriente se celebraba en Gandía un *meeting* organizado por este importante sindicato en demanda de que se decrete la libertad en el cultivo del tabaco en la península.

Plácemes merece la conducta de esta corporación que de tal modo se interesa por la suerte de los agricultores y procura por los medios á su alcance abrir nuevas fuentes de riqueza para hacer más llevaderas las cargas, verdaderamente excesivas, que sobre la riqueza agrícola pesan.

El cultivo del tabaco en la península abriría á los agricultores nuevos horizontes, donde empleando con provecho sus energías, habían de hallar mayores rendimientos y sería un medio de alcanzar mayor prosperidad, evitando en muchas regiones la crisis y precaria situación por que la agricultura atraviesa.

El *meeting* á que ha convocado el sindicato agrícola de la huerta de Gandía y que se ha de celebrar en dicha ciudad el 4 del corriente, tiene por objeto manifestar la imperiosa necesidad que tiene de obtenerse por todos los medios legales el permiso para cultivar el tabaco, cultivo que dicho sindicato considera de absoluta é imprescindible urgencia.

El síndico mayor, D. Vicente Alcalá del Olmo, nos ha dirigido atenta invitación para asistir al *meeting*, lo que le agradecemos mucho; nosotros, amantes de veras y defensores acérrimos de la agricultura y de cuanto tienda á su desarrollo y prosperidad, ponemos las columnas de La Liga Agraria al servicio del sindicato de Gandía, para defender lo que consideramos de necesidad y de justicia y ya en nuestro periódico hemos pedido.

CARRETERA IMPORTANTE

La Tribuna, importante é ilustrado colega de Ciudad Real, publica en su número correspondiente al 2 de Noviembre un bien escrito artículo, haciendo resaltar los beneficios que á aquella provincia ha de reportar una carretera, concedida merced á las gestiones de nuestro director que, partiendo de Bolaños llega á Miguelturra, uniendo estas poblaciones con la capital y con la ciudad de Almagro.

Nuestro colega se hace eco del entusiasmo, que tal concesión ha producido en los pueblos interesados y dedica elogios, desde luego inmerecidos, á nuestro director, que agradecemos en lo que valen. También distinguidas personalidades del distrito de Almagro han felicitado entusiastamente al Sr. Gascón por el feliz resultado obtenido por su gestión en asunto de tan vital interés para la comarca que tan desatendida se hallaba hasta ahora.

Nosotros estimamos esas pruebas de aprecio que al Sr. Gascón se dirigen y aseguramos que el diputado por Ponce ha de hacer cuanto esté en su mano en favor de su país natal, por el que siente verdadero cariño y entusiasmo legítimo.

LANAS

Muy escasas noticias podemos hoy comunicar á nuestros abonados, sobre las lanas.

Encalmadas las ventas de ellas por el bajo precio que alcanzan, los poseedores las retienen en espera de que aquel mejore.

Pero como quiera que son muchos los que las poseen en pequeñas cantidades, y éstos necesitan del producto para ocurrir á otras necesidades, de ahí el que los comisionados extranjeros utilizan estas circunstancias, ofreciéndoles los tipos más ruinosos.

Según datos que tenemos á la vista, en el mes de Septiembre anterior se han importado de Almería 1.985 kilogramos y exportado 5.100 kilos.

No obstante las ventas encalmadas de las lanas, sabemos que en Burgos y otros puntos se conservan las más grandes existencias.

ESPAÑA Y JAPON

Ampliando lo que en números anteriores dijimos acerca de las bases que el imperio del Japón había presentado á España para un tratado, podemos decir que nuestra nación, como las demás naciones europeas, han recibido idéntica invitación de este país, cada vez más poderoso y floreciente, y el Gobierno ha acogido, al parecer, favorablemente, los deseos del de aquel imperio, estudiando detenidamente las bases de las relaciones ofrecidas y pidiendo información á los distintos departamentos ministeriales afectos á la contratación de este convenio.

Algunos periódicos creyeron que el nuevo tratado pudiera fácilmente perjudicar la riqueza de la extensa comarca valenciana por la importación del arroz y de los abanicos, pero hasta la fecha toda alarma resulta prematura é infundada, pues las bases no especifican artículos ni señalan tarifas en la exportación é importación de los productos.

Limítase el ofrecimiento á la contratación de un convenio genérico, principalmente con las islas Filipinas.

Recientemente el Japón ha establecido una línea de vapores entre sus Estados y las islas Filipinas, y con tal motivo la animación en las transacciones de los productos japoneses filipinos ha aumentado, si bien estos últimos resultan doble perjudicados por el recargo de los fletes de transporte en las mensajerías japonesas.

Concediendo, pues, toda la importancia que el acuerdo tiene, el ministro de Ultramar está decidido, según nuestras noticias, á proponer el nombramiento de una comisión diplomática comercial que estudie en aquel país oriental las consecuencias y ventajas que puede reportar á España este nuevo tratado, y en tanto procurará que en los presupuestos próximos se consigne la cantidad necesaria para establecer la línea de vapores entre Filipinas y el Japón.

Fácil será que este departamento, después de obtenida la consignación, la ofrezca por este servicio á la Compañía Trasatlántica y de este modo se consiga la línea directa de España á Filipinas y Japón.

El ministerio de Estado, apoyando las pretensiones del Japón, por creer que han de reportar grandes beneficios á nuestra producción, no escaseará seguramente los medios para auxiliar y dar vida á nuestros mercados orientales. La legación tendrá casa propia y nuestros buques de guerra visitarán con frecuencia los puertos japoneses.

Por Hacienda se ha pasado á la comisión de tratados el estudio de los productos peninsulares que podrían favorecerse, y por Ultramar se ha consultado á Cuba y Filipas.

Entre los productos que fácilmente podrán ser exportados de España y que con seguridad han de competir en condiciones y precios con los de otros países, se cuentan los géneros de punto, el vino embotellado, el mercurio y el hierro de Filipinas, el abacá y el añil, el tabaco y otras muchas producciones que no tenemos presentes.

Japón puede mandar á Filipinas arroz, fósforos, legumbres, cristalería y porcelanas, sedas que puedan competir en gusto y labores con China, y otros mil artículos que seguramente han de dar á los nuevos mercados mucha animación, fomentando el comercio y la industria de ambos países.

"MEETING,, DE CONTRIBUYENTES
EN MÁLAGA

El día 21 del mes anterior, se celebró en los salones del Liceo de Málaga un *meeting* de contribuyentes, presidido por el señor marqués de Guadiaro, al que asistieron, además de numeroso concurso, muchas representaciones de corporaciones y sociedades, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia.

Pronunciáronse discursos en defensa de la clase productora, haciéndose resaltar su triste situación y pidiendo mejoras que alivien las cargas que sobre los contribuyentes gravitan.

No hemos de reseñar los discursos que allí se pronunciaron, porque ya los periódicos políticos los han publicado y detallado, y sí sólo publicamos las conclusiones de tan importante reunión, si bien algunas de ellas afectan solamente á aquella hermosa provincia andaluza. He aquí las conclusiones:

«Primera. Que de conformidad con lo establecido en el real decreto de 21 de Febrero del corriente año, se movilicen los cupos de las contribuciones sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria, dejando de ser fijos, á fin de que las cuotas individuales no excedan del tipo legal y la Hacienda peche con los fallidos, como es de rigurosa justicia.

Segunda. Que el art. 31 de la vigente ley de presupuestos se suspenda en sus efectos, y que en la del próximo año económico se consigne la ampliación del período del único apremio, sin aumentar el recargo, enderezándose el procedimiento ejecutivo contra la renta y no contra el predio, único modo de armonizar la gestión del fisco con el precepto de la Constitución del Estado, que prohibe la confiscación de la propiedad legítima y consagra el respeto á este derecho fundamental.

Tercera. Que se reduzca el cupo por consumo que se impone á esta provincia, y que se prohiba la cobranza mediante repartimientos vecinales, que desnaturalizan el impuesto convirtiéndolo en carga abrumadora é insoportable.

Cuarta. Que el cupo por guardería rural sea repartido directamente á los contribuyentes, con olvido del contrato celebrado entre el Estado y la excelentísima Diputación provincial, dando aplicación equivocada á la ley de 7 de julio de 1876, prescindiendo de la limitación establecida por la de 18 de Junio de 1885, en la cual dice que no se continúe cobrando en la forma ilegal que se ha hecho en el primer trimestre del ejercicio en curso, y que se devuelva á los contribuyentes lo percibido en tal concepto por el trimestre mencionado.

Quinta. Que el registro fiscal creado por el real decreto de 24 de Enero último, se termine por la Administración y se apruebe, á fin de que ineludiblemente rija el próximo año económico.

Sexta. Que se reforme el real decreto de 4 de Enero de 1893, suprimiéndose la participación de las dos terceras partes de las multas á favor de los agentes y comprobadores técnicos, y que para aplicar aquéllas sólo se compute el tiempo transcurrido desde la promulgación de dicho real decreto, y que cuantos propietarios hayan presentado espontáneamente declaraciones de su riqueza, ó las presenten antes de que la inspección técnica instruya expediente de defraudación, queden relevados de toda responsabilidad.»

Terminada la sesión se acordó nombrar una comisión que pase á Madrid para gestionar la solución de las cuestiones tratadas en la reunión.

Después los concurrentes se trasladaron en manifestación al despacho del delegado de Hacienda, al que hicieron entrega de las conclusiones aprobadas.

El delegado ofreció apoyar éstas, diciendo á los manifestantes que comunicaría las conclusiones al Gobierno.

No podemos menos de aplaudir estos movimientos de las clases productoras y tienen nuestras simpatías y nuestro modesto apoyo, como lo tiene cuanto tienda al bienestar de la agricultura, ndustria y comercio.

DE TODAS PARTES

Producción de cáñamo en Italia.

La región italiana más productora de cáñamo es la Emilia (en las provincias de Ferrara y Bolonia), que elabora el 55 por 100 de la producción total del país; siguen en importancia la región meridional mediterránea (provincias de Caserta y Nápoles) con el 20 por 100, el Véneto con el 7, y el Piamonte con 6,5.

En el quinquenio 1870-74 se dedicaron al cultivo del cáñamo 134.871 hectáreas, por término medio; 120.319 en el de 1879-83; en 1890 descendió la superficie plantada á 110.088; y en 1892 á 100.794.

Elévase la producción á unos 700.000 quintales de fibra por término medio, consumiendo la mitad la industria nacional, y siendo exportada la otra mitad. Cada hectárea produjo 7,19 quintales en 1890; 6,81 en 1891 y 6,41 en 1892. El valor del producto exportado sube á cerca de 30 millones de pesetas. Por la cantidad de cáñamo ocupa Italia el segundo lugar entre los países productores y el primero en cuanto á la calidad.

España no cosecha cáñamo suficiente y tiene que importar.

Según nuestra dirección de Aduanas, las cantidades importadas fueron 5.217.703 kilogramos en 1890;—5.083.356 en 1891;—4.962.516 en 1892—y 4.006.190 en 1893. La valoración es á 0,90 pesetas el kilo.

Aunque disminuyen las importaciones de cáñamo, en cambio aumentan las de otras fibras textiles como yute, abacá, pita, etc., que ascendieron á 10.975.767 kilogramos en 1890; á 10.040.874 en 1891;—á 10.093.745 en 1892—y á 16.956.553 en 1893. También se importaron durante estos cuatro años respectivamente 70.287—68.044—69.493—y 58.796 kilogramos de lino.

Las manzanas.

Comer manzanas, especialmente antes de acostarse, es un medio probado pera conservar la salud.

La manzana, no sólo es un alimento excelente, sino que al mismo tiempo constituye un magnífico medio higiénico. El comerlas, en especial poco antes de acostarse, obra: primero, de manera favorable sobre el cerebro; segundo, excita la actividad del hígado; tercero, produce un sueño tranquilo; cuarto, desinfecta la cavidad bucal; quinto, neutraliza el exceso de acidez del estómago; sexto, evita la formación de cálculos; séptimo, se opone á las digestiones difíciles; y octavo, es útil para las enfermedades de la garganta.

Esta es la opinion del doctor Stotzer, publicada en una revista de agricultura.

Las frutas en los Estados Unidos.

En el catálogo de sus árboles frutales, los yankees tienen 339 variedades de manzanos, el árbol frutal más común en los Estados Unidos; variedades de perales no cuentan más que 117, pues los americanos son menos amantes de las peras.

El melocotón es objeto de un cultivo muy importante en aquel país, principalmente en los del Sud, donde ocupa una superficie total de 1.300 hectáreas, produciendo anualmente 380 millones de pesetas, y proporcionando trabajo á 226.000 personas; un solo bosque de melocotones en Georgia ocupa una superficie de 340 hectáreas, y cuenta 150.000 árboles.

Las ciruelas son también objeto de un cultivo muy extenso, conociéndose más de cien variedades; solamente en California el valor de este producto se elevó en 1891 á 12 millones de pesetas.

El cultivo de la naranja toma también un desarrollo considerable en la América del Norte. En la Florida la cosecha de naranjas fué evaluada en 1886 en menos de un millon de cajas, y el año pasado alcanzó ya la suma de cuatro millones y medio de cajas, habiendo, por lo tanto, quintuplicado en ocho años.

En 1889 el total de la producción frutal fué de 1.500 millones de pesetas, producción que va en aumento todos los años.

Producción de manteca.

Según una estadística publicada por el cónsul francés en Melbourne, el total de manteca exportada de Australia y Nueva Zelanda ascendió á libras 75.000 en 1889; á libras 127.000 en 1890; á libras 269.000 en 1891, y á libras 959.000 en 1893.

Para apoyar esta industria los comerciantes exportadores han resuelto enviar solamente buena mercadería y en envases preparados *ad hoc*. Los barcos tendrán compartimientos frigoríficos y pueden cargar no solamente manteca, sino también carne, fruta, etc.

Trigos en camino.

Las últimas noticias del Estrecho de los Dardanelos anuncian el paso de los siguientes buques con cargamento de cereales:

Trigo.—4 para Italia, 1 para el Pireo, 1 para Dunkerque, 1 para Gibraltar y 1 para Tarragona.

Cebada.—2 para Italia.

Maíz.—1 para Gibraltar.

La plata.

La producción anual de la plata en la América del Norte, que en 1860 alcanzó un millón de kilogramos, ha llegado actualmente á cinco millones.

A la abundancia de mineral hay que agregar el perfeccionamiento incesante de los procedimientos de extracción y de utilización del metal, pues son factores que influyen grandemente en el mercado de la plata.

En la actualidad existen 155 minas, de la mayor parte de las cuales se extrae el metal por un coste de 75 pesetas el kilogramo.

¡A 75 pesetas el kilogramo de plata pura, cuando la misma cantidad de plata amonedada, de nueve décimas de ley, representa en monedas de 5 pesetas el valor de 200!...

Ante esto compréndese la depreciación que hay sobre la plata en los mercados.

***

El mercado de vinos de Daroca continúa en alza, habiéndose hecho las últimas trasacciones á 12 pesetas, según nos comunica nuestro corresponsal.

La cosecha de este año será bastante escasa, comparada con la de años anteriores, y esto será motivo para que se venda á mejor precio.

***

De la comarca de Monegros (Aragón) cuya principal producción son los granos, nos escriben diciendo que el sementero se hace en buenas condiciones, pues si bien las lluvias que hace unos días cayeron permitían haberlo hecho regularmente, los vientos fríos que después se han sucedido han venido casi á deshacer lo que aquellas habían beneficiado.

***

En La Roda, importante comarca de la provincia de Albacete, ha dado principio la vendimia y se espera una buena cosecha de uva. Los precios de compra de dicho fruto son de 30 á 35 céntimos por arroba.

En los pueblos de Villarrobledo y Socuéllamos, 45 céntimos de peseta arroba. En éstos elaboran vino varios cosecheros de Alcázar de San Juan, que han perdido sus cosechas por los pedriscos.

NOTAS Y RECORTES

Accediendo á los deseos de numerosos suscriptores, inauguramos hoy dos secciones de verdadera importancia; la *Semana política* y la *Revista de Bolsa*, debida esta última á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo Gil de Bañatos, quien por su posición y sus negocios es perfecto conocedor del movimiento bursátil.

Con estas reformas nuestros suscriptores tendrán la ventaja de tener un periódico que, á su carácter de defensor de la agricultura, y á su naturaleza mercantil é industrial, unirá desde hoy la de contener en sección fija y permanente el resumen sintético de todos los sucesos políticos interiores y del extranjero más culminantes de la semana y las alteraciones de los fondos en la Bolsa y sus causas eficientes.

Nuestros lectores seguramente agradecerán esta mejora que introducimos gustosos atendiendo únicamento al favor constante que nos dispensan.

Hemos recibido el primer número de *La Batalla*, ilustrado colega que vió la luz pública en Daimiel, importante población de la provincia de Ciudad Real.

Agradecemos el afectuoso saludo que nos dirige y aceptamos gustosos el cambio, deseándole larga y próspera vida.

***

Según nuestras noticias, en Barcelona se mantienen enteramente estacionados y con escasa demanda los precios de los trigos.

Hace pocos días se cotizaban el candeal de Castilla de 45,75 reales á 46,25 las 94 libras. De Sigüenza, de 39,50 á 40,25 y del Danubio, de 39,50 á 40,25.

***

Dicen de Valencia:

«La cosecha de Naranja ya toma color en muchos huertos. Como se previó por la florescencia, la cantidad del fruto quizás no exceda este año de la mitad del obtenido en el anterior, pero está muy sano y es grueso, como generalmente sucede cuando la cosecha es corta.

Compradores ya los hay en todas partes, siendo el precio corriente ofrecido hasta ahora el de tres reales y medio la arroba, que no satisface á los cosecheros. A tres y tres cuartillos, con descuento del 2 por 100, los hay también en varios pueblos, habiéndose vendido el sábado en Carcagente y Alcira algunas partidas á cuatro reales.

Algunos compradores comenzarán á coger esta semana la naranja más adelantada, para hacer sus primeras exportaciones.»

***

Nuestro diligente y activo corresponsal de Toledo nos escribe una extensa carta de la que entresacamos los siguientes párrafos. Dice así nuestro corresponsal:

«Las lluvias de estos días tienen muy regocijados á los labradores y ganaderos. Se hacen con gran actividad las faenas de sementera que estaban algo retrasadas. El tiempo no puede favorecer más para que la próxima cosecha de cereales se siembre con los mejores auspicios.

Esto ha influido en los mercados de cereales, determinando una tendencia marcada á la baja en los precios, cosa que contraría no poco á los labradores, por lo mismo que tanto los trigos como las cebadas se venden con poca estimación.

El cultivo de la remolacha toma en esta provincia gran importancia. Los terrenos de la ribera del Tajo son de condiciones inmejorables para toda clase de cultivos, pero muy especialmente para la remolacha.

Muy desigual se presenta la cosecha de aceituna, pues hay puntos donde los olivos están bastante cargados de fruto, y otros donde los labradores renunciarán á recogerla, porque importarían más de lo que puede valer la cosecha los jornales.

En general, puede decirse que será la próxima cosecha de aceite nada más que mediana.

Los agricultores están poco satisfechos del resultado de la última cosecha. A pesar de ser escasa, los precios de la uva, sobre todo en la parte de la Mancha, han resultado bajos. Los 11 kilos se han vendido á 30 y 40 céntimos de peseta en Alcázar; y esto quedando los gastos de arrastre de cuenta de los vendedores».

***

De un periódico recortamos la siguiente noticia, que de ser cierta no deja de tener gracia:

«En el juzgado municipal de cierto pueblo de la provincia de León, según carta que publicó un diario de aquella capital, cada vez que tocan á bautizar, casar ó entierro, se paga una azumbre de vino por razón de derechos.»

Este juzgado es, como se ve, amante de veras de la producción nacional.

***

En Murcia está estos días el mercado del pimiento en todo su auge.

El análisis hecho por disposición del alcalde, con gran número de muestras de pimiento, recogidas de improviso en diferentes almacenes, y de las cuales no ha resultado ninguna que acuse la menor mixtificación, han dado la mayor seguridad á los compradores, que acuden al mercado con toda confianza.

Los precios del pimiento son buenos y se sostienen.

***

Escriben de Almería:

«Los labradores muéstranse altamente satisfechos con el inmejorable estado de tiempo que ha ofrecido y ofrece la presente estación otoñal.

Las lluvias han sido generales en toda la región andaluza, contribuyendo de una manera en extremo beneficiosa á preparar las tierras para efectuar la siembra.»

***

La Cámara de Comercio de Tarrasa manifiesta en una exposición que ha elevado al Gobierno, los perjuicios que á su juicio experimentan el comercio y la industria con la circulacion de moneda mejicana en Puerto Rico.

***

En Córdoba la cosecha de aceituna no es tan mala como se creía, merced á lo que la han favorecido las últimas lluvias; se reciben noticias de los principales mercados, según las cuales, es muy probable que en el mes próximo, á pesar de que ya se conocerán los efectos de la recolección y se presentarán algunas partidas á la venta por los que tienen necesidad de realizar pronto sus productos, tome mayor estimación este caldo graso.

***

Los cosecheros de maíz y patata en la provincia de Ciudad Real, se quejan de la escasez de la cosecha de dichos productos, por haberse secado en su mayor parte.

En cambio, en los vinos está sostenido el movimiento iniciado, sobre todo en la Rioja y Valencia, no siendo muy grandes las existencias que en la primera quedan

Los precios, á pesar del movimiento y de ser época más favorable, no mejoran gran cosa, siguiendo muy bajos.

***

En Silla (Valencia) toma la *serpeta* alarmantes proporciones en varios huertos de naranjos. Se aconseja que por ahora se limiten los cultivadores á rociar los árboles enfermos con agua petroleada; y pasado el verano, cuando el insecto se haya cubierto con sus corazas, será ocasión de talar los naranjos que estén muy enfermos.

***

La producción total de trigo en 1893 se evaluó en 823 millones de hectolitros, de los cuales corresponden 511 á Europa, 169 á América, 112 á Asia, 16 á Africa, y 15 á Australia. La de 1894 se calcula en 860 millones.

En 1893 Rusia produjo 126 millones, los Estados Unidos 136, la India 90, y la Australia 15.

***

Aparte de los daños causados por las inundaciones en algunas comarcas, particularmente en Andalucía, las lluvias que en estos días nos favorecen son bastante generales, y además de los beneficios para la salud pública, son incalculables los que producen á los agricultores y ganaderos.

Las faenas de la sementera, que en varios puntos estaban algo retrasadas por la falta de aguas, podrán ahora realizarse cogiendo á la tierra en buena sazón.

Por esta causa, los propietarios rurales muéstranse muy satisfechos, pues además de los gratos recuerdos del presente año agrícola, que sin ser extraordinario ha dado buenos rendimientos en cereales y leguminosas, esperan que el venidero, por los auspicios con que se inaugura, ha de superar en producción.

Deseamos que así sea.

MERCADOS

NACIONALES

Salamanca.

Más flojo que en la anterior se ha mostrado en la semana última el precio del trigo en nuestro mercado, siendo nulas enteramente las transacciones de especuladores.

En partidas no sabemos que se haya concertado operación alguna por éstos; fuera de puertas, para almacenar, pagan á 32 rs. las 94 libras, el rubión á 31, la cebada á 22, el centeno á 22 1[2 y las algarrobas á 20.

Para el consumo se han hecho unas 800 fanegas en partidas de 60 á 100, y ayer fué medida la última á 36 rs., prefiriendo el añejo al recolectado en el año actual.

Ha comenzado en varios montes de esta provincia el aprovechamiento de la bellota, que se ejecuta en las mejores condiciones, pudiendo asegurar que las últimas lluvias han beneficiado notablemente la madurez de dicho fruto.

También por consecuencia de ellas los trabajos propios de la sementera se ejecutan en las mejores condiciones.

Avila.

En el mercado del día 27 las entradas de trigo fueron muy escasas, colocándose lo poco que se presentó á los precios señalados en el cuadro.

Los labradores no quieren deshacerse de los granos porque éstos tienen poco precio, y esperando mejor ocasión para su venta; asimismo los compradores también se encuentran retraídos, porque no hay demandas y éstas apenas se cubren con el precio de compra, por lo cual son nulas las operaciones, y existiendo, por lo tanto, un desbarajuste grande en el negocio.

El centeno se paga con alguna animación á 25 y 25 1[2, pero tampoco se hacen operaciones de este grano.

En partidas se expidieron dos vagones de harina á 13 1[2 rs. arroba con destino á Andalucía, y uno de trigo á 34 3[4 para Barcelona.

En el Barco de Avila la feria que tuvo lugar en los días 12, 13 y 14 del mes pasado, estuvo poco animada de salidas de ganados, pero muy concurrida del vacuno, siendo el precio el de 55 rs., los cerdos á 40, los carneros á 40 y 48 los más altos.

Las alubias han subido á 80 rs., á causa de las heladas que han caído en toda esta zona.

No se conocen ofertas, demandas ni operaciones en partidas.

Alba de Tormes.

El mercado celebrado el día 23 se vió completamente desierto de toda clase de granos, cotizándose con flojedad y careciendo de ofertas y demandas.

En Ledesma, por motivo de estar lloviendo sin cesar desde hace tres días, el mercado que se celebró el día 26 se concretó á las operaciones de la localidad, y quedando los precios de los granos sin acusar variación.

La casca de encina se cotiza á 38 rs. quintal.

Quintanar de la Orden.

Con motivo de estar todos los labradores ocupados en las faenas de la sementera no ha habido apenas entradas de trigo en el mercado del día 27, pagándose lo poco que se vendió y que escasamente llegaría á 100 fanegas, de 33 á 34 reales.

Sin embargo, no hay quien se acuerde de comprar una fanega; lo único que se compra para la especulación es el centeno, que se paga á 20 reales, habiendo entrado unas 300 fanegas de este grano.

Los precios de harinas se mantienen á igual precio, siendo escasa la exportación, que durante esta semana ha consistido en tres vagones para diferentes puntos.

Se ha dado principio á la recolección de azafrán y parece ser se presenta buen año, habiendo roto al precio de 80 reales libra.

El tiempo lluvioso, en muy buenas condiciones para que los labradores concluyan de sembrar.

Burgos.

Apenas ha llegado trigo al mercado que se celebró el día 27, en virtud de estar lloviendo toda la semana y sin haber cesado hasta esta mañana.

En partidas se han expedido unos cuantos vagones de trigo blanquillo á 34 1[2 reales las 92 libras para las fábricas de Bilbao.

En el mercado de bueyes los precios han subido y habiéndose vendido bastantes parejas que han comprado los labradores.

Los labradores contentos porque á beneficio de una pequeña lluvia y continuada nacerá bien el trigo sembrado, y lo que se va á sembrar se hace en las mejores condiciones.

Valencia de Don Juan.

El mercado del día 23, con motivo de estar lloviendo el día anterior, entró poco grano en el mercado, vendiéndose con poca animación, quedando sin colocarse algo de simiente por no quererlo ceder los vendedores á los precios corrientes.

SGCB2021

Hace algunos días que los labradores no pueden sembrar por lo muy húmeda que se encuentra la tierra.

Sueca.

Se cotiza el arroz á los precios siguientes:
Bombeta, los 100 kilos, á 24 pesetas.
Amonquili, á 22.
Las habichuelas se pagan á 4,50 pesetas barchilla.
Los consumidores van abasteciéndose paulatinamente, y esto hace que la demanda no sea tan activa como lo fué la semana pasada.
No hay cotización fija respecto á las habichuelas.
Desde 4,25 hasta 4,50 se ofrecen, y se pagan según la clase y con arreglo á las necesidades del momento, que son las que imponen precio.
En Alberique sigue cotizándose el arroz á los precios siguientes:
Bombeta, 24 pesetas los 100 kilos.
Troncón, 23 idem.

Toro.

Llegaron á la venta 1.500 fanegas de trigo y 400 de cebada, siendo la tendencia del mercado muy floja y las compras sostenidas por los especuladores, estando muy frios en la compra los fabricantes.
Hay ofertas de trigo á 34 1|2 reales las 94 libras que no pagan á ningún precio.
Las ventas nulas por falta de pedidos y el tiempo de lluvias que favorece á los campos, habiendo terminado la vendimia.
De vinos tintos se efectuó la venta de 2.800 cántaros á 10 reales en toda la semana, quedando aún grandes existencias y con deseos de vender.
En la capital siguen paralizados los mercados y los precios en partidas tienden á la baja.
Los vinos siguen paralizados, pagándose á 10 reales cántaro, y en algunos de los pueblos limítrofes se vende á nueve y es muy posible que se ponga más barato.
Las expediciones consistieron en un vagón para Galicia.
Siguen superiores los pastos con el buen tiempo que para ellos reina.
La bellota es muy probable sea superior y la cosecha de patatas ha de ser grande, y si los precios no bajan lo que deben bajar en estos artículos, como así mismo en los cereales, es por la mala costumbre de querer vender caro.

Villacañas.

Reducidas fueron las entradas al mercado del día 27, efecto de la paralización y el retraimiento de los compradores, que esperan mayor baja en todos los artículos.
El trigo superior se paga á 33 1|2, el corriente á 30, centeno á 22 1|2, cebada de 15 á 16, la avena de 13 á 14, los aceites á 50 y 51, las lanas negras de 39 á 48, los vinos tintos á 6, los blancos á 5, vinagre á 4, aguardiente anisado de 32 grados á 51, patatas á 5 y paja á 1.
Se ofrecen cuatro vagones de centeno á 22 1|2 las 92 libras; dos de avena á 16 las 70 libras; dos de trigo candeal á 36 1|2 las 95 libras; dos de geja á 34 las 95 libras en estación de Villacañas.
En partidas se expidieron tres vagones de trigo candeal á 36 1|2 las 96 libras con destino á Manzanares; dos de geja á 33 rs. las 95 libras para Barcelona; tres de cebada á 16 1|2 las 72 libras para Valencia; uno á 17 las 77 libras para Albacete; dos de candeal á 36 1|2 las 95 libras para Zaragoza; tres de centeno á 23 las 93 libras para [illegible] uno de traquillo á 25 las 92 libras para Alcantarilla.
El estado de la sementera inmejorable, pues con el cielo cubierto de nubes y la temperatura cálida hace que la tierra se encuentre dispuesta un día y otro á recibir la simiente en el mismo estado de humedad.

Toro.

Trigo: entrada 400 fanegas, á 32,50 reales las 94 libras; cebada 300 fanegas, á 21,50 la fanega; el mercado flojo; ofrecen varios wagones de trigo, á 34,50; compras sostenidas por la especulación; los fabricantes muy fríos; tiempo de lluvias que favorecen los campos, los cuales se encuentran buenos; durante la semana se vendieron 2.500 cántaras de vino tinto, á 10 reales una; se desea vender á dicho precio.

Villalón.

Trigo á 32,50 reales las 94 libras; centeno, á 26 fanega; cebada, á 20; en partidas ofrecen 4.000 fanegas, á 35 reales sobre wagón; en Villada á 34; entrada 500 fanegas; compras desanimadas; tendencia floja; tiempo de lluvias abundantes y por esta causa se han suspendido las operaciones de siembra.

Talavera de la Reina.

La cosecha ha sido buena en trigos y cebadas, pero sin operaciones; tiempo lluvioso; los precios en baja; muchos vendedores; bastantes existencias; ofrecen 300 fanegas, á 39 reales las 94 libras y sólo pagan á 37,50; los precios fueron: trigo á 38 reales fanega; centeno á 26; cebada á 18; algarrobas á 23; yeros á 25, avena á 16; garbanzos á 130; aceite á 50; vino tinto á nueve reales cántaro.

Pozoblanco.

El precio de los productos agrícolas en este mercado, no sufre alteración comparado con el de anteriores semanas.
He aquí los precios de los principales artículos: Trigo, de 32 á 34 reales fanega. Cebada, 19 á 20. Avena, 16. Centeno, 28 á 30. Garbanzos, 76 á 80. Aceite, 46 reales arroba. Lana, 48 á 50 arroba.
El mercado de ganados de cerda paralizado. Hay pocas transacciones y se presentan pocas cabezas, pues la montanera ha sido nula. El ganado lanar sin pastos hasta ahora, si bien con estas últimas lluvias créese que mejorarán.

Rioseco.

A 2.000 fanegas se hace ascender la entrada de trigo habida desde el anterior suplemento. El precio al detall se sostiene en 32 1|2 reales por 94 libras, y en partidas se vendieron 3.200 fanegas á 33.

Valladolid.

Sigue dominando flojedad en la tendencia de los precios del trigo, temiéndose que el descenso se acentúe. La última cotización se fija de 33 3|4 á 34 reales las 94 libras al detall, y en partidas, que se ofrecen á 35 sobre wagón, se opera muy poco. Centeno de 26 1|2 á 27 las 90; cebada á 21 y avena á 16.

Medina.

Al mercado del domingo anterior concurrieron 3.000 fanegas de trigo, pagándose con tendencia sostenida de 33 1|2 á 34 reales las 94 libras. Los demás granos se cotizaron en firme, como sigue: centeno del que hubo 80 fanegas, de 25 á 25 1|2 reales las 90 libras; cebada (400 fanegas), de 20 á 21, y algarrobas (450 fanegas) de 20 1|2 á 21.

Santander.

Los fabricantes de harinas de Castilla trabajan con gran cautela temerosos de que, cual en las anteriores campañas, tropiecen con dificultades para la venta de sus productos, ante la competencia de las fábricas del litoral. Afortunadamente, las remesas á las Antillas son de bastante importancia, y aun cuando muchas de ellas van en busca de mercado, aún no muy normal, lo cierto es que volvemos á ver animados los embarques y que la salida de buenas partidas para Ultramar da movimiento al puerto y á los almacenes.
Con destino á las Antillas se remitieron 8.843 sacos en la anterior semana; no habiendo sido tan animadas las expediciones para la Península que se cifran por 1.673 sacos en junto.
Respecto á precios se mencionan los de 14 1/2 reales arroba por buenas harinas, sistema piedras, y 16 á 17 por las del austro-húngaro.

EXTRANJEROS

París.

El cielo sigue cubierto, la temperatura es dulce.
Las noticias de América acusan una ligera baja en el trigo.
En nuestro mercado la demanda es bastante favorable á la apertura de la reunión.
Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes:

	Harina.	Trigo.
Octubre.....	40,25 á 40,50	17,25 á 17,50
Noviembre.....	40,25 á 40,50	17,25 á 17,50
Nov.—Diciembre.	40,50 á 00,00	17,50 á 17,75
4 de Noviembre...	40,50 á 40,75	17,50 á 17,75
4 próximo... . ..	40,50 á 40,75	17,50 á 17,75

Nueva York.

Trigo rojo de invierno: precio en francos, los cien kilos: disponible, 10,66; Octubre, 10,43; Noviembre, 10,48; Diciembre, 0,66; Febrero, 11,04; Marzo, 11,21; Mayo, 11,50; trigo de primavera, 12,45.

Burdeos.

Los precios han sido: trigos del país, de 14,50 á 15 francos; América, á 15,50; Plata, á 15; Rusia, á 13,75 y 14 los 80 kilos.
Harinas de cilindros de 27 á 27,50 francos; de muelas á 25,50.
Avenas, de 15 á 17 francos los 100 kilos.

Chicago.

Trigo rojo de invierno: precio en francos, los cien kilos: Octubre, 9,83; Diciembre, 10,02; Mayo, 10,91.

LA SEMANA POLÍTICA

Interior.

El suceso de mayor bulto en la finida semana, y el que á la vez en lo político los abarca todos, ha sido la crisis ministerial resuelta cuando se publique este número á satisfacción de muchos y en el sentido que fijaban las corrientes de la opinión.
Alguien ha dicho, atribuyendo el concepto al Sr. Sagasta, que la crisis actual había sido impuesta á aquél por la prensa, como representante é intérprete éste del sentimiento público, lo que á nuestro juicio no es exacto, sin negar tampoco que la prensa haya contribuido con su tenacidad al aceleramiento de un suceso de vida ó muerte para el partido liberal, y que no podía retardarse más tiempo sin daño grande de los intereses morales y materiales de la nación.
La crisis de estos días no era distinta, en verdad, de la crisis que se planteó en Marzo del año anterior, y sobre la que guardaron los ministros dimisionarios una gran reserva, de la que no consiguió hacerlos salir la encendida polémica de las oposiciones. Sospechóse que los motivos de disgusto no eran tan fútiles como expuso el jefe del Gobierno al ser interpelado en las Cortes sobre el origen de la crisis; mas los exministros tildados de disidentes por las minorías, cerraron el paso á la malicia con afirmaciones categóricas respecto á su ministerialismo.
Vinieron después otras modificaciones del Gabinete liberal, que, á juicio de las gentes, parecían hechas para buscar momentáneo alivio al enfermo variándole de postura, más bien que para solucionar los complejos problemas que en lo político y en lo económico dejó, unos sin resolver y otros sin afirmar, la crisis de Marzo. Y como en política el peor de los estados es el indefinido, todas las cuestiones empezaron á agravarse con los aplazamientos y las dudas, y al fracaso de la política arancelaria de que fué árbitro durante muchos meses el Sr. Moret, sucedió el período de excitación de perenne intriga por las reformas en suspenso, del Sr. Maura, allá en la Gran Antilla, y por el canje de la moneda en Puerto Rico, y tanto ó más que por el canje por el escandaloso contrabando que se ha venido haciendo con la plata mejicana. La cuestión de Navarra tampoco podía permanecer eternamente aplazada.
Los hombres, pues, que iniciaron las reformas de Ultramar, que establecieron verdaderas economías en los presupuestos, sin daño de los servicios administrativos, que encauzaron la recaudación, no podían continuar en la situación difícil y desairada en que venían colocados desde la crisis á que venimos haciendo referencia.
La composición del nuevo Gabinete anuncia que han llegado á patriótica y perfecta inteligencia los elementos de la mayoría en cuestiones tan intrigadas y discutidas como las reformas de Ultramar, la revisión arancelaria, tributación de Navarra, auxilios á las Compañías de ferrocarriles, cumplimiento de las estipulaciones convenidas con el Imperio de Marruecos sobre el asunto de Melilla, negociación del empréstito, confirmación del programa de economías y algunas otras sobre que era necesario y urgente que se pusieran de acuerdo los primates del partido liberal. No hay aquí que rectificar nada, pues fracasada la política arancelaria y la política ultramarina del Gabinete anterior, no cabe otra rectificación que reanudar en lo político y en lo económico la gestión iniciada por el partido liberal al subir al poder á raíz de la famosa disidencia de los conservadores.
Como de los problemas económicos el más interesante es el de la revisión arancelaria y á esto ha de coadyuvar poderosamente el Sr. Gamazo desde la presidencia de una comisión tan importante, no es de sentir tanto que este caracterizado hombre público no forme parte del nuevo Gobierno del que formará parte personalidad de tanto relieve como el Sr. Abarzuza, identificado desde hace mucho tiempo con los señores Gamazo y Maura en la manera de apreciar las cuestiones arancelarias y las administrativas de nuestras provincias ultramarinas.
En suma, que todas las trazas son de que el partido liberal consolidará por algunos años su estancia en el poder, lo que no ha de ser muy del gusto de los conservadores que vienen pidiendo con mucha insistencia y repique de aldabonazos un cambio radical en la política; esto es, la caída del partido gobernante.

Los conservadores.

Á éstos han causado muy mal efecto las avenencias habidas entre las diversas tendencias del partido liberal; sobre todo lo convenido en punto á aranceles, dicen que el Gobierno debe abordar desde luego el problema formulando un proyecto de ley con la nueva columna que ha de sustituir á la mínima actual, para poder así discutir en las Cortes partida por partida.
En suma, los conservadores quieren que el Gobierno entregue la presa de un asunto que ha de llevarse muy bien á la voracidad de las minorías para que éstas con debates interminables y obstrucciones á porrillo hagan fracasar el proyecto.
Empero se nos figura que el Sr. Sagasta no está dispuesto, en dicho asunto, á hacer el juego de la minoría conservadora.
Dicen también los amigos oficiosos del señor Cánovas que éste no piensa disputar la presidencia de la comisión al Sr Gamazo.
Y de hacerlo, nos parece que sería lo mismo.
Aunque en la cuestión arancelaria y en la de Cuba se dice que opinan lo mismo canovistas y silvelistas, pudiera muy bien suceder que resultaran luego algunas discrepancias, de intervenir en el debate de estos asuntos el Sr. Romero Robledo.

Los republicanos.

El Sr. Esquerdo declaró la otra noche en el círculo de la calle de Esparteros que el señor Ruiz Zorrilla se mantiene en su perseverante actitud de protesta y que quiere la unión y la concordia de todos los republicanos, como la ha querido siempre, para fines transcendentales.
Pues en esto sólo es en lo que no le van á dar gusto sus correligionarios.
También ha ofrecido el Sr. Ruiz Zorrilla á los malagueños el libre cultivo del tabaco en cuanto se restaure en España la República.
Pueden tomar asiento, caballeros.

Extranjero.

Fallecimiento del Czar.

La muerte de Alejandro III ha producido inmensa sensación en todos los Estados de Europa; pero donde la emoción ha subido de punto, despertando una ansiedad extraordinaria, ha sido en Francia, que no sólo siente la pérdida del amigo poderoso, leal mantenedor de la paz europea, sino que teme, acaso con fundamento, que el infausto suceso sea precursor de complicaciones y peligros para la tranquilidad de las naciones en el viejo Continente.
Era de esperar, y así ha sucedido, que el sucesor de Alejandro III se declarara desde el primer momento de su exaltación al trono de los Czares, fiel continuador de la política de aquél; ¿pero estará dotado de energías y de prudencia, bastantes para mantener en sus relaciones con todos los Gobiernos de Europa el *statu quo* que impuso con su serenidad y su entereza á las naciones de la triple alianza el Czar que acaba de morir? Porque no basta que Nicolás II se lo proponga, es preciso también que reuna los prestigios, la fuerza de voluntad y la tenacidad de carácter del Emperador fallecido.
Las frases que ha pronunciado en el banquete de *granaderos del Rey* el Emperador Guillermo al saber la noticia de la muerte del Czar de Rusia, no son para tranquilizar á los franceses. Ha dicho aquél que la irreparable desgracia que llora Rusia, sería de transcendentales consecuencias, y en esta frase han podido entrever nuestros vecinos algún asomo de amenaza, á juzgar por lo movido que está en París el espíritu público, según hacen observar los telegramas de los corresponsales.
No creemos que por ahora, ni en mucho tiempo, tengan razón de ser las sospechas de complicaciones y peligros; mas desde luego se advierte que la ponderación de fuerzas sostenida con brazo de hierro por el Emperador Alejandro, se ha de resentir mucho bajo el cetro de Nicolás II.
Los funerales que preparan al cadáver de Czar prometen ser suntuosos y los más solemnes y populares que se han tributado en el presente siglo á monarca alguno.
El emperador Alejandro no era un talento, ni tenía las iniciativas que acompañan siempre á los hombres de verdadero genio; pero era sí, un carácter y un gran corazón que aborrecía la guerra con todas las fuerzas y repugnancias de su espíritu. Ante el espectáculo doloroso de un convoy de heridos, desaparecían todos los entusiasmos que podían en él despertar la batalla ganada.
Descanse en paz el amigo de Francia, el firme mantedor de la paz europea.

Caída de un Canciller.

No ha dejado de revestir importancia la crisis política surgida en Berlín por disensiones entre el Canciller Caprivi y el jefe del Gobierno. El emperador intentó conciliarlos, más por retener al ministro al frente del Gabinete, que por consideración al Canciller, de quien se iba cansando, y viendo que no lo conseguía prontamente, prescindió de los servicios de ambos, dando así á entender que ninguno de los dos le era necesario.
El nuevo Canciller, el príncipe Hohenzollhern, no trae á las altas funciones del Estado otros prestigios que su esclarecido linaje y una sumisión á toda prueba al emperador. Aun cuando éste lo llenaba ya antes todo, con sus iniciativas, ahora puede decirse que ha refundido en su personalidad de rey, la de Canciller y primer ministro del Imperio.

Lo de Corea.

Continúa el Japón avanzando por territorio de la China, y por las trazas no se detendrá su victorioso ejército hasta que haya entrado á saco en Pekín, en el Palacio del Sol y de la Luna y de todos los astros de la techumbre celestial. Corea está, pues, llamada á sucumbir bajo el protectorado del Japón, aunque *protegida* también por Rusia é Inglaterra.
Hay pueblos destinados eternamente á ser menores de edad.
Los chinos parece que han obtenido una victoria recuperando á Chenlien-then, dando muerte á 3.000 japoneses; pero el Japón, en cambio, ha tomado la importante plaza china Port-Arthur, situada en la extremidad de la Península, que se extiende entre la bahía de Corea y el golfo de Liao-Tong, y por consiguiente, en la entrada del golfo de Petchi-li.
Es un magnífico puerto en que puede hallar abrigo una escuadra numerosa, defendido por 13 fuertes que la hacen casi inexpugnable por mar.

La cuestión de Madagascar.

Se va poniendo muy fea la cuestión pendiente entre Francia y Madagascar. Los magaches se resisten á aceptar con el protectorado las condiciones que los franceses les imponen, y parece como que se preparan á defender la patria independencia. Francia activa sus aprestos militares decidida á hacer desembarcos en la isla y á bloquear los puertos principales.

ULTIMA HORA

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, ha quedado constituído el Ministerio de la siguiente forma:
Presidencia, Sagasta,
Estado, Groizard.
Gracia y Justicia, Maura.
Guerra, López Domínguez
Marina, Pasquín.
Hacienda, Salvador.
Fomento, Puigcerver.
Gobernación, Capdepón.
Ultramar, Abarzuza.

REVISTA DE BOLSAS

3 DE NOVIEMBRE DE 1894

Muy poco ó nada han cambiado las Bolsas de Europa en esta última semana. Siguen firmes y desde hoy con buena tendencia.
Ni la muerte del Czar, ni los temores al impuesto sobre la Renta, medida que hace días se susurra en la Cámara francesa, han logrado bajar los valores en el mercado de París.
La abundancia de dinero y la falta de otros negocios más seguros, hacen, sin duda, que vivamos en esta paralización.
Hoy el Banco de Inglaterra tiene de reservas metálicas 916 millones de pesetas. Los Bancos de Alemania y Austria siguen aumentando las suyas y hasta nuestro Banco de España, tan remiso en ponerse en buena situación, ha llegado á 200 millones oro, 244 plata y 69 en poder de los corresponsales, que son oro también.
Además, y por lo que toca á España, diremos que la recaudación de Octubre ha sido de pesetas 1.307.680 menos que en Octubre de 1893, y como en el citado año 93 que era Gamazo ministro de Hacienda, se recaudaron 9.017.626 más que en 1892, resulta aún un aumento con relación al 92, de 7.709.946 pesetas.
De buena hemos de calificar, pues, la recaudación de Octubre del 94 y así lo han comprendido las Bolsas que cotizan nuestros valores, haciendo subir unos céntimos nuestros signos de crédito.
Quedan, sin embargo, á la espectativa de la solución que se dé á la crisis política y según sea resuelta mejorarán más ó menos los valores españoles.
Hoy el interior ha quedado á 72,00 en la Bolsa de Madrid y á 72,10 en la de Barcelona.
El exterior ha cerrado á 82,00. El amortizable á 79,70. Las cubas del 86, á 110 por 100, y las del 90 á 98,35 y 45. Las acciones del Banco de España se han cotizado á 386. Los tabacos á 169. Los francos y libras, más bajos.
La mejoría de la Hacienda española está á la vista, y prueba de ello que en lo que va de año económico no ha aumentado la Deuda flotante, antes al contrario, es acreedor el Tesoro a Banco de España por 4.250.621 pesetas.
El premio del oro en Madrid es: alfonsinos 16 por 100; isabelinos, 20 por 100; onzas, 17 por 100; libras y francos, 16,90 por 100.
Los mercados del dinero se presentan propicios para el empréstito español, y si el Gobierno que se formará mañana merece, como esperamos, el aplauso de la opinión, será fácil una mejora en nuestros valores y más adelante la realización del empréstito.

GIL PÉREZ DE BAÑATOS.

Imp. de la «REVISTA DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO»
Marqués de Urquijo, 8.

DEPÓSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA
CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555.
Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa. Dirigirse á nuestra Casa Central de Haro (Rioja), para solicitar nota de precios y cuantos datos se deseen conocer.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA
Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases
DE
PRUDENCIO RABELL
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix
AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS.
Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan á las demás naciones de Europa.
Los productos de esta Fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.
Los cigarrillos son elaborados á máquina, tanto los ELEGANTES y PANETELAS como los corrientes, lo cual, además de su reconocida calidad y buen gusto, garantiza el aseo y limpieza de su elaboración.
Hay constantemente un surtido general, variado y fresco, de ELEGANTES, PANETELAS, BOUQUETES, BOUQUET IMPERIAL, ESPECIALES, CAMELIAS, MEDIO GIGANTES y GIGANTES en papel de algodón, trigo, hilo, arroz, pectoral, berro, pulpa, y pasta de tabaco, orozuz y chorrito.
Al que lo solicite, se le envían precios corrientes de los artículos de la Fábrica, y se sirven los pedidos con esmero y prontitud.
Direccion: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacon (Carlos III), 193.—Habana.

DOMINGO BASSO
ESTABLECIMIENTOS DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
FUNDADOS EN EL AÑO 1263
Casa central: Calle Arandi, núm. 319,
MONTEVIDEO
Cultivos de árboles frutales, forestales y de adorno, en Colón y Sayago, cerca de Montevideo.
Con sucursales en el Rosario de Santa Fe, Rioja, 1261, y en Buenos Aires, Haedo.
SE RECIBEN ÓRDENES EN CASA DE DON ADOLFO BULLRICH Y C.ª
Calle de San Martín, núm. 254.—Buenos Aires
Nota.—Todos los viernes tiene lugar en la casa de los señores Bullrich y Compañía, un remate especial de árboles frutales, forestales y plantas en general.
Pídanse los catálogos que serán enviados gratis.

JOSE SANCHEZ ROCA
PUERTA DEL SOL-TEATRO, 24, ALMERÍA, (ESPAÑA.)
Correspondencia, español, francés é italiano.
Compra-Venta en comisión.—Giros y Cobros—Depósito de mercancías y Muestrarios. Agencia de informes comerciales—Referencias y Gestión de créditos—(Reserva.)
Notas de buenas casas sobre todos los puntos—Transportes marítimos, combinados con todos los puertos. Manufactura económica de tímbres en caoutchouc y máquinas para escribir de todos los sistemas. Admite representaciones y viajes de casas, Agencias, Empresasas y Publicaciones Extranjeras y del País, para Francia, España y Andalucía en particular, por cuentas de las mismas y en comisión.
SE DARÁN REFERENCIAS DE PRIMERA SOBRE TODAS LAS PLAZAS Á QUIEN LAS SOLICITE

EL PARAGRANIZO
Defensa de los campos contra el granizo.
POR
GARCIA BORDONA
EDICION REFORMADA
Precio, **dos pesetas:** y **una cincuenta** para los que adquieran directamente este trabajo en la administración de LA LIGA AGRARIA, ó en casa del autor, San Bernardo, 19, principal.
El uso del Paragranizo para prevenir los estados eléctricos que determinan lluvias torrenciales y asoladores pedriscos se está generalizando en muchas campiñas agrícolas del Mediodía de Francia y en Italia. Han empezado también á colocarle en sus haciendas rurales algunos agricultores de la Rioja, del Alto Aragón y Extremadura.
La instalación en el campo de descargadores eléctricos es la única manera de amparar la propiedad rural y la vida del campesino contra los desatrosos accidentes atmosféricos que reconocen por causa la electricidad.

ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONÓMICO
PARA TODA CLASE DE GANADOS
Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS
EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS
TURTO DE COCO (marca vaca)
ó sea la almendra del coco después de extraído el aceite.
SACO DE **100** KILOS **17** PESETAS SOBRE WAGÓN
Pídase prospecto más detallado é instrucciones al
Unico depósito en Aragón
ANDRES RODRIGO, Plaza del Pilar núms. 14, 15 y 16, 2.º derecha, (Pasaje), ZARAGOZA

UNGÜENTO GUARDIAS
Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso ungüento se han obtenido en toda clase de males de cirujía en el espacio de más de 20 años que con el más brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de ésta que sólo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.
Este ungüento es eficacísimo y cura pronto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos los males que á continuación se expresan.
Heridas, Tumores, Panadizos ó Sietecueros y Uñeros, Carbunclos, y Granos malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de perros aunque estén con hidrofobia, Picaduras de animales ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.
DEPURATIVO GUARDIAS
Este grandioso Depurativo es el fruto de más de 30 años de un constante y asiduo trabajo, habiéndose experimentado en infinidad de casos desahuciados de los médicos, y tanto en ellos como en todos los que en mi larga práctica se me han presentado, por graves y rebeldes que hayan sido, el resultado fué siempre el más satisfactorio, siendo tal su eficacia, que á los seis ú ocho pomos ó menos, según el mal, se asegura que la cura es infalible, de todos los males que á continuación se expresan:
Herpes, Escrófulas y Tumores, Sífilis en todas sus formas, Reumatismo, Ulceras ó Llagas, Lepra ó Mal de Lazaro, Enfermedades de senoras, Dolores de todas clases, Fistulas y Erisipelas.
(DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS)
Unicos agentes, KANE Y BEHRENS, 100 Pearl Street, Nueva York.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura, Floricultura
Y SIMIENTES
de L. RACAUD, horticultor
(Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza).
Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Arboles varios para paseos y carreteras.
Planteles de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de montes, sotos y orillas de los ríos; arbustos de hoja caduca y perenne.
Trazado y plantación de parques y jardines.
Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Pídanse catálogos.

IMPRENTA
DE LA
REVISTA DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO
MARQUÉS DE URQUIJO, 8, HOTEL.
Teléfono, 3.050
Se hace toda clase de impresiones, tales como facturas, circulares, membretes, obras y periódicos.

SGCB2021

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

DIRECTOR PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA. PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, de paseo y de adorno.

PLANTAS DE JARDINERIA, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

de producto directo y para *porta-ingerto*, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien lo pida.

VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEA

ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con **enosótero** *jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.*

Unicos representantes en España; J. Uriah y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; en *Madrid*, Capracio Gutiérrez, Horno de la Mata; *Valencia*, Hijos de Blas Cuesta; *Zaragoza*, Ramón Jordán; *Málaga*, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

---

32 CARTÓN-CUERO

PARA

TEJADOS

ANCHA 32

Barcelona

EL AGUILA

Gran bazar de ropas hechas

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños

PRECIO FIJO

3, *Preciados*, 3 *(esquina á la de Tetuán)*

TELEFONO 661.

GUANOS Ó ABONOS

MINERALES

—DE—

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA

Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **París y Barcelona.** Gran diploma de honor en **Londres**. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

EXITO GRANDIOSO EN TODOS LOS TERRENOS DE ESPAÑA.

DIRECCIÓN: Madrid, Preciados, 35.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)

—DEL—

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

MARCA DEPÓSITADA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

	VINO EN SU 2.º AÑO — Pesetas.	3.º AÑO — Pesetas.	4.º AÑO — Pesetas.	Aguardiente estilo Charente. — Pesetas.	Peso aproximado. — Kilos.
arrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	»	300
Barril » 100 » »	110	130	160	»	140
Idem » 75 » »	85	100	120	»	112
Idem » 50 » »	60	70	85	»	80
Idem » 25 » »	35	40	45	»	40
Caja con 25 botellas	»	»	50	»	50
Id. » 12 »	»	»	25	36	25
Id. » 25 medias botellas	»	»	32	»	30
Id » 6 botellas	»	»	»	18	13

PEDIDOS. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

PAGO. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

Depósitos en España.

Alicante: Sres. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2.
Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, plaza del Alcázar, 24.
Barcelona: D.ª Ana Guimerá, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero.
Bilbao: D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón, Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Palillero, Nueva Italiana.
Cartagena. Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15, hotel Pizarroso.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón: D. José García Bosquet, Corrida, 38.
Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Jorge Pérez, Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Sánchez Padilla, Maestre baja, 37.
Linares: D. Manuel Paso Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3.
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life» Sevilla, 14.
álaga: D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: Sres. Viuda é Hijos de G. Mori.
Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Barrionuevo, 14 y 16.—Gran Hotel Continental.
Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual Vidal.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Salamanca: D. Modesto Ciller Miñano, Rua, 13 y 15.
San Fernando (Cádiz): D. Francisco González Díaz, San Rafael, 7, «La Industrial.»
San Ildefonso (Real Sitio): D. Julián Vega, «Jeréz en la Granja,» Valenciana, 1.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll, La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. José Echave, La Urbana, Plaza de Guipúzcoa, 15.
Id. D. Próspero Delbos, Legazpi, 6.
Id. D. José García, Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, id. 34
Id. D. Casto Mocoroa, Legazpi, 5.
Id. D. Francisco M. Boada, Reina Regente, 2.
Id. D. José Arana, Alameda, 13.
Id. D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: Sres. Saro y Pardo, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. Juan y José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 31.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza núms. 23 y 24.
Valencia: D. Julio Matton, Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses, calle de Santiago, números del 5 al 13.
Id. D. Eudosio López Civera, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Páramo, Estación, 17.
Id. Sres. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Id. Sres. Sucesores de Apraiz, Postas, 8.
Zamora: D. Wenceslao Calvo Aguado.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan, Calle del Pilar, numero 32.
Id. D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas	60
Id. » 12 » » »	30
Una botella » »	2,50
Caja con veinticinco medias botellas de vino en su 4.º año	36
Una media botella de vino en su 4.º año	1,50
Una botella de aguardiente elaborado al estilo Charente	4

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envian precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacias abonando al consumidor 0,25 pesetas por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

No se admiten los envases vacios del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.

50 RECOMPENSAS INUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS

Constituída con sujeción á las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

DIRECCION: JUAN DE MENA, 15

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte
Sr. Conde de Torre Arias.
Sr. D Faustino Udaeta.
Excmo. Sr. Marqués de Berges.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremón.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo.

SECRETARIO

Sr. D. Leopoldo Bremón y Llanos, Director gerente de la Sociedad.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD

EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES

1.º DE OCTUBRE DE 1893 Á 31 DE MARZO DE 1894

	Pesetas.
Capital asegurado	**724.187'00**
Importe líquido de las primas suscriptas por los señores socios.	**24.099'08**
Siniestros ocurridos y pagados á los mismos	**10.287'50**

RELACION DE LOS SEÑORES SOCIOS QUE HAN SUFRIDO SINIESTROS

Madrid: Sr. D. Carlos de Simón Altuna, Sociedad *El Progreso Agrícola.*—Barcelona: señor D. Agustín Reyes, Sr. D. Cipriano Calvet, Sres. L. Menéndez y Compañía; Sr. D. Francisco Casany, Sociedad de Rippers, *La Catalana*, Sociedad de Rippers, *La Nueva Condal.*—Santander: Sr. D. Manuel Fernández.—Avila, Sra. Doña María González, Sr. D. Rafael Melero.—Zaragoza: Sr. D. Santiago López.

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA

Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas **750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
21	Premios á M	10000
46	Premios a M	5000
106	Premios a M	3000
206	Premios á M	2000
752	Premios á M	1000
1320	Premios á M	400
38945	Premios á M	155
13990	Premios á M	300, 200, 150, 1,34 100, 98, 69, 42, 20

La Loteria de Dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **110.000 billetes,** de los cuales **55 400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. **54.600** billetes gratuitos importa

Marcos, 11.232,900

ó sean aproximadamente

PESETAS 16.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios, hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase, es de 50.000 marcos; de la segunda, 55.000; asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría, en caso más feliz, eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrasquita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pts. 9
1 Billete original medio: Pts. 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1894

Valentín y C.ia

EXPENDEDURÍA GENERAL DE LOTERÍA

Hamburgo

Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial à quien lo pida.

THE EQUITABLE LIFE

Assurance Society of The United States

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

INVERSIÓN Y SEGURO

El seguro de vida fué originalmente un acto de previsión para el caso de muerte: una protección por tanto de una en favor de terceras personas. El sistema de acumulación de dividendos ideado por *La Equitativa de los Estados Unidos* ha novado fundamentalmente dicha operación, conservando en ella sus saludables previsiones, pero ofreciendo además una perspectiva agradable para el que asegura su vida.

Todas las pólizas de *La Equitativa* con 20 años de acumulación de dividendos, reembolsan en caso de vida el importe de las primas pagadas, y las Dotales de dicha clase reciben, además, un interés de 6 por 100, como se demuestra con los ejemplos siguientes:

Número de la Póliza.	Suma asegurada para el caso de muerte.	Primas pagadas durante los 20 años.	Pagado por *La Equitativa* á los 20 años.
88.256	$ 10.000	$ 9.533,33	$ 15.624,29
88.692	2.000	1.958,80	3.187,82
89.333	1.000	953,60	1.562.43
91 620	1.000	975,00	1.588,00
91.668	5.000	5.354,16	8.614,10
93.561	5.000	4,949,00	8.036,50

Para informes dirigirse á su oficina de Madrid.
Palacio de su propiedad: *Alcalá, 18 y Sevilla, 7.*

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS

IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

El 14 de Noviembre saldrá el vapor español

RITA,

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5. Santander.

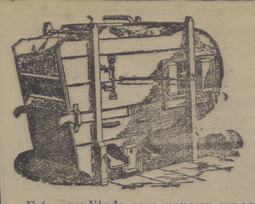

MÁQUINAS AVENTADORAS

GRAN FÁBRICA DE ARTEFACTOS AGRÍCOLAS

DE

JORGE MARTIN E HIJOS

ALAEJOS

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela que tiene dispuesto un gran surtido de *Aventadoras y prensas para uva*, de construcción esmerada y de resultados inmejorables; de aquí el que hayan sido premiadas en cuantos certámenes agrícolas han sido presentadas, cabiéndolas la gloria de ser, sin duda alguna, las mejores que se venden en España, á despecho de muchas casas extranjeras que ven en nuestras referidas máquinas un rival con el que no pueden luchar (no porque no puedan hacerse) pero sí porque una aventadora ó prensa como las nuestras, traídas del extranjero, resultarían excesivamente caras, pues al coste de ellas había que añadir el flete ó transporte, las Aduanas y el alto cambio á que se cotiza su moneda, y esto les obliga á mandar máquinas inferiores para que en precio resulten como las nuestras, queriendo demostrar con pomposos anuncios que son buenas; pero nosotros agradecidos de infinidad de labradores de varias provincias y en particular de los castellanos, por el favor que hasta aquí han dispensado á nuestros productos, nos vemos en la obligación de aconsejarles no tomen artefacto alguno extranjero sin conocer antes datos y pormenores de los nacionales que podrán adquirirlos en mejores condiciones, contribuyendo además como buenos españoles á cortar en parte ese raudal de oro que de la nuestra se va á otras naciones, por infinidad de artículos que en España pueden hacerse y aun perfeccionar, con solo desterrar la falsa creencia de que la cosa es tanto mejor cuanto más distante viene.

Nuestras aventadoras son de facil manejo y en su mayor parte forradas de chapa, por lo que no hay que temer las estropeen los calores (como sucede con las de madera, que al poco tiempo se destrozan); pueden limpiar al día de 120 á 140 fanegas de trigo, ó el doble de cebada, necesitando solo tres hombres para esta operación, además de limpiar, acriba y abasta los granos para la siembra y esto con tal rapidez, que en el acribo apenas dos hombres han echado en la tolva lo que la máquina acriba; su precio sobre wagón en Nava del Rey es de **450 Pesetas.**

En cuanto á nuestras prensas, tienen la inmensa ventaja de no tener engranaje alguno y todas las piezas delgadas sujetas á roturas están suprimidas, por lo que no hay que temer un exceso de presión ó mala maniobra. El ingeniero mecánico de estas prensas las da un poder superior á todas las conocidas hasta la fecha, y la experiencia las reconoce como las más sólidas, mejor construídas y más baratas. Los tamaños son 10, y en cuanto á su precio varía de **250 pesetas a 1.350.**

Para más pormenores dirigirse á

JORGE MARTIN É HIJOS

POR MEDINA DEL CAMPO (ALAEJOS.)

Los **CHOCOLATES** de

LA ESPAÑA

Los **CAFÉS** de

LA ESPAÑA

Los **TÉS** de

LA ESPAÑA

Y demás artículos que vende

LA ESPAÑA

son los más aceptados por el público.

Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y oficinas: SANTA ENGRACIA, 94, Madrid.

GRANDES ALMACENES

DE

EL SIGLO

RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, **5** *y* **7** *Y XUCLÁ,* **8, 10 y 12.**

BARCELONA

Publicado el Catálogo de la temporada de invierno, compuesto de 124 páginas é ilustrado con profusión de grabados y figurines de última novedad, se remite gratis y franco de potte á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á

CONDE, PUERTO Y COMPAÑIA

Apartado núm. 101.—BARCELONA.

LA MENORQUINA

COMPAÑIA DE NAVEGACION

CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE CORREOS DE MENORCA

Sale de BARCELONA para ALCUDIA y MAHON el magnífico vapor

MENORQUIN

los miércoles, á las cinco de la tarde.

Sale de PALMA para MAHON el acreditado vapor

CIUDAD DE MAHON

los sábados á las cinco de la tarde.

Consignatarios: En Barcelona, Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, Letra B.
En Palma, D. Bernardo Estela, Marina, 62.

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA, MANILA

DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Haciendas de SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION.

FÁBRICA «LA FLOR DE LA ISABELA»

Propietaria de las marcas MEISIC, CAVITE, MALABON Y LA PRINCESA.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN DEPOSITO

DE

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

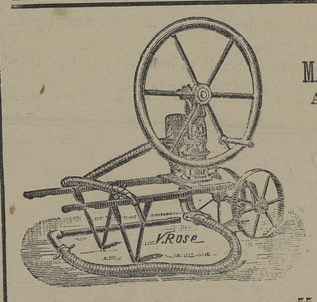

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.-Cribas. Corta-raices.—Corta pajas.—Desgranadoras de maiz.-Prensas para paja.-Trilladoras. Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.--Calderas para estufar.-Toda clase de articulos para la elaboración y comercio de vinos.-Básculas.

Pulverizador NOEL	55 pesetas	Pulverizador EXCELXIOR	45 pts
— RELAMPAGO n.º 1.	45 »	Aparatos de tracción..... De 200 á	100 »
— — n.º 2.	35 »	Fuelles para azufrar..... De 5 á	12 »

ALBERTO AHLES.—*Paseo de la Aduana,* 15, *Barcelona.*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París.

LÍNEA DE VAPORES SERRA

Y COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA,

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despacnados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	*ERNESTO*	7 de Noviembre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos	*VIVINA*	14 de id.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	*ALICIA*	21 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien Santiago de Cuba y Cienfuegos.	*LEONORA*	28 de id.

Los precios de pasaje de tercera clase, son:

Habana, 160 pts.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economia

---

SALVACIÓN DE LAS COSECHAS

Con **EL GERMINADOR**, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes, ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maiz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. **EL GERMINADOR** activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetacion, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por 100 de lo sembrado. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con **EL GERMINADOR** y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de **EL GERMINADOR** con el que obtendrán **una cuarta parte mas de su cosecha.**

Precio de la caja para siembra de 10 hectólitros de simiente, **9 pesetas**, remitiéndose por dos pesetas más en porte pagado hasta la estación que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo **D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.**

SGCB2021